Sábado 23 de Noviembre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1231

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ M/N

NÚMERO DEL DIA.... .... 0.05 « «

NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FIGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RENUNCIANDO!

La oposicion está feroz!

El Presidente, el Vice, los Ministros, las Cámaras, los Jueces y hasta el Arzobispo, han renunciado, ó van á renunciar, dentro de veinte y cuatro horas!...

Eso era ayer! Hoy renunciarán los pocos funcionarios de significacion que quedan en sus respectivos puestos; todos los empleados nacionales y provinciales, y hasta los dependientes de las casas de comercio!

La ciudad está desierta; un hálito mortal parece invadirlo todo!

Y despues?

Despues entran ellos, se sientan, toman en consideracion las renuncias presentadas, y las despachan favorablemente!

El programa es lindo!

El único inconveniente que tiene, por lo pronto, es que para ponerlo en práctica luchan los empresarios, con la falta de actores y espectadores.

Bueno es dejarles, sin embargo, ese recurso inofensivo, para hacer mas llevaderos sus malos ratos, y sus fracasos políticos.

Mientras que la cosa siga asi, maldito lo que nos disgusta!

Se trata simplemente de una diversion inocente que hace reir á todo el mundo sin perjudicar á nadie, y esto es menos mal que invertir el tiempo en lanzar calumnias odiosas, é inventar toda clase de malignidades.

¡Adelante, pues, con la guadaña de carton, y echen cabezas al cesto!

Falucho.

AL PASAR

SILUETAS CALLEJERAS

Es un hombre de color indefinible; de rostro livido cuando la ira lo devora, y salpicado á veces de manchas violáceas, cuando una alegria histérica sacude sus nervios.

La impresion que produce en el ánimo del mas indiferente, es desde el primer momento repulsiva. Se imagina uno, lo que es en realidad, un enfermo crónico, cuyo contacto evita cuidadosamente. Su figura escuálida, su semblante demacrado, y sus pupilas inyectadas, hacen apartar instintivamente la vista, volviéndola hácia otro lado.

Por lo demas, su andar es inseguro, como el que pisa en un terreno falso; máquinalmente su paso es ondulatorio, como quien está dispuesto á inclinarse del lado que lo lleve el viento, buscando un refugio, un abrigo protector.

Es el tipo perfecto de un judio errante callejero.

No usa guantes ni baston; lleva constantemente las manos en el bolsillo; rasgo típico y caracteristico que denuncia una vez mas al vago incorregible.

Cuando pasa por la suntuosa morada de algun alto funcionario, la contempla con airados ojos, como si quisiera aniquilar á sus habitantes. En ese momento se siente con bastante valor para convertirse en un comunista furioso. ¡Maldito pueblo estúpido que no sabe hacer las cosas! muy feliz y muy satisfecho que se entrega al trabajo, miéntras á él lo cansume, lo devora la impotencia.

Por lo demás, tiene todo el aspecto de un cuzquito estraviado que olfatea anhelante buscando un domicilio? Estira el cuello con aire compunjido, dispuesto á aceptar el collar que le coloque el primer transeunte, siempre que en la otra mano exhiba el deseado pedazo *de tumba*.

Pero vé cruzar en vertijinoso jiro, todos esos grupos de gente activa y trabajadora, que corre presurosa á sus quehaceres, sin tomar para nada en cuenta sus meneos de cola, ni sus fruncidas sonrisas, y entonces acosado por el hambre, cambia de táctica y parándose en la primera esquina en actitud provocante, empieza á ladrar furiosamente.

Bah! idéntico resultado. Está visto, á ese cuzquito escuálido y enfermiso no le quieren dar asilo en ningun hogar, ni para cazar ratones. A nadie inquietan sus ladridos, ni atraen sus interesadas caricias.

Ni aunque le coloquen disimuladamente ese gran cartelon: *Se alquila ó se vende!* Es lo mismo. Está de hecho relegado á la tribu inservible de Grajera.

¿Lo conoce el lector? Seguros estamos que ha encontrado ya el original. Los rasgos, aunque demasiado crudos, son exactos.

Sase.

TEMAS DEL DIA

LOS CIVICOS EN EL BARADERO

Las elecciones municipales que deben tener lugar el domingo próximo constituyen la nota dominante de actualidad, son el tema obligado de todas las conversaciones, y el móvil de todos los actos en aquellos que se preocupan muy sobre todo de la cosa pública.

Con tal motivo algunos de los candidatos, D. Ramon Avila, por ejemplo, miembro del gran partido de la Union Cívica, andan desesperados, quemando sus últimos cartuchos, hasta el extremo de pedir auxilio al partido Juarista. Al efecto, han hecho declaraciones en la prensa periódica titulándose partidarios del presidente de la República, como si los amigos de dicho funcionario fuesen tan cándidos, que se dejasen sorprender por tales confesiones y mucho menos en boca de individuos que nada representan ni nada valen, políticamente hablando.

El Partido Nacional, en Baradero, se halla perfectamente organizado, vigorosa y firmemente constituido, representado por una comision que hace honor al partido y cuyo presidente lo es el prestigioso vecino D. Eduardo Peron, teniendo á su lado y contando con el apoyo de personas tan importantes como D. Miguel Culotta, D. Alejandro H. Macome, D. Daniel Isla, D. M. Lossada, los Sres. San Martinez y muchos otros no menos caracterizados é influyentes.

Pueden los señores de *La Union* dejarse de tonteras, por lo tanto, é irse con la música á otra parte, como suele decirse en buena prosa, seguritos de que los señores don Julian O. Ruarthe y don Juan Lacour, candidatos costistas, triunfarán, pese á sus trabajos de mina, derrotando, y esto es lo triste para ellos, á los cívicos Galicia y Avila que como hemos dicho ya nada representan ni nade valen.

LA DISCIPLINA SE IMPONE

Las publicaciones que ha estado haciendo en periódicos de esta capital un oficial del ejército sobre asuntos conyugales y absolutamente privados, son inmorales, y vejatorios al mismo tiempo para la dignidad del cuerpo á que dicho individuo pertenece y requieren de parte del Ministro de la Guerra una medida severa, que no dudamos se apresurará á tomar.

Debe ser ese un hombre sumamente relajado en sus sentimientos para llegar hasta la prensa y enterar al público de las miserias que la falta de tino, la desgracia ó lo que se quiera sembró en su hogar.

La misma compasion huye del espíritu al pensar en el criterio nulo de quienes olvidan el decoro y van á contar al público los sinsabores que en la vida privada reciben.

La sociedad no tiene rol en asuntos de esta naturaleza. El silencio se impone para todo ser sensato y ni el desprecio ni la indignacion ni consideracion alguna dará permiso á ningun hombre para que desahogue sus iras en las columnas de diario.

Sin inmiscuirnos para nada en esto ni profundizar el asunto, decimos que el oficial en cuestion debe ser dado de baja sin mas trámite.

Estamos seguros que esta es la idea del ejército entero, que no puede ni quiere tener en sus filas oficiales que olvidan y menoscaban el honor de hombres, que es el primero y el más sagrado de todos.

VIAS DE COMUNICACION

El primer elemento que patentiza la grandeza de un pueblo es, sin duda ninguna, el número, extension é importancia estratégica y comercial de sus vias de comunicacion y toda entidad gubernativa que así lo crea y á demostrarlo dirija sus esfuerzos, servirá á su país con más eficacia que consumiendo las fuerzas morales de aquel en cualesquiera otras empresas.

La República Argentina, que hoy dedica todo su esfuerzo á la poblacion de su extenso y privilegiado suelo, se preocupa tambien muy mucho de que el colono tenga facilidad de extraccion y trasporte de productos desde el lugar de cultivo al centro consumidor, único medio de que su trabajo sea productivo y sirva de estimulo al agricultor mismo y al inmigrante que ha de venir á imitarlo.

Todo cuanto tienda á facilitar la iniciativa particular en este asunto, debe ser mirado con preferente atencion por los que, representando los intereses del país, están llamados á estudiar y resolver los problemas que determinan su mejoramiento y siendo aquel uno de los principales, la accion oficial debe prohijarlo y atenderlo con todas sus fuerzas sin perdonar medio ni sacrificio.

El periodo legislativo que acaba de terminar ha sido fecundo en este sentido y demostrando que se le alcanza toda la importancia del asunto, y las inmensas ventajas que de ello ha de reportar el país, el Congreso se ha hecho acreedor á la enhorabuena y al aplauso de sus comitentes.

4,553 kilómetros de via férrea, con una garantia anual de 6.559,175 $ sobre su costo máximo calculado en 131 184,200 $ han sido el resultado de la patriótica labor parlamentaria en el año 1889 y bien se puede asegurar que contando con las concesiones otorgadas sin prima alguna llegariase casi á doblar la primera cifra.

La República toda participa de los beneficios que esa fuente de vida representa, puesto que todas las provincias casi, han sido objeto de aquellos y por todas se tiende el riel que ha de llevarles mañana la prosperidad y la abundancia, arrancando de su suelo la riqueza que ha de asombrar al mundo haciéndola conocida, poderosa y respetada.

Eso, sin embargo, no es todo; preciso es que estas líneas aisladas se reunan, que enlacen los grandes centros de poblacion con los distritos rurales, y estos con el litoral: que de aquellas partan las vías auxiliares que han de fomentar su desarrollo y contribuir á su tráfico: que surja del monte y del llano la carretara y el camino vecinal que facilitando el acarreo van á producir el amontonamiento de productos industriales y agrícolas al pié de la vía férrea que los arrebata y esparce engendrando el cambio, la prosperidad y la holgura del país que las sostiene.

Este es el camino de llegar á los grandes resultados práticos; inspírense en esta conducta las futuras asambleas populares y merecerán bien de la Patria.

Tous.

MESA REVUELTA

«Nuestras capas bajas sociales, van en rumbos conductores de un caos que se ve venir!!...

¿Y eso qué quiere decir? preguntará cualquiera.

¡Nada; es un párrafo textual, de un artículo sobre moral pública, que trae un periódico de Entre Rios.

Lo de *capas bajas sociales*, pase; pero «lo que van en rumbos de un caos que se ve venir«... eso atenta contra la moral pública y privada.

Ese señor filósofo entreriano, podia largarse con una carterita de cuero debajo del brazo, á una escuela de primeras letras, á aprender que *es gramática*, y *en cuántas partes* se divide.

Los choclos en su tiempo, señor literato, y las disertaciones filosóficas, tambien!

—

La instalacion del Registro Civil, en algunos puntos de campaña, está dando lugar á las escenas mas cómicas y á los diálogos mas sabrosos.

Se presenta un paisano de espesa y poblada barba á quien sigue una *criollita* con un vestido de percal almidonado, que *chilla* mas que Alberú; trayendo un cachorrito entre los brazos:

—Está el señor *Cura Cevil*?

—¿Qué se le ofrecia?

—Vengo á *echar* á este muchacho en los libros.

—¿Cómo se llama?

—¡Otrri! y cómo se ha é llamar! Bailon *Reducindo*, Antonio, José, Francisco...

—Bueno, retirese.

—

—¿Aquí es la sacristía?

—¿De qué?

—Del *Registro*.

—Para qué?

—Pá *ver* si pueden apuntarme este *guay-guay*.

—Qué nombre tiene?

—El de su abuela, Indalecia, Gabriela, Filumina, Cupertina...

—Está bueno.

—

—Aquí traigo *este pa que* lo ponga ¡*ay!*

—¿Vd. es su padre?

—No!... si *ha é ser* usted, cuando menos!

—Lo pregunto para saber el nombre que lleva.

—Póngale *Cicilio*, Agapito, Tolentino...

—Vaya, no más.

—¿Cuánto vale?

—Ni un centavo.

—Y no lo mojan al muchacho con nada?

—Nó.

—¡Pucha, qué son herejes!

***

En Santiago parece que la humedad hace estragos, por lo que dice un periódico local, en un gráfico suelto que se títula: «Humedades».

El remedio es muy fácil.

Que se pongan al sol.

LAS COLUMNAS FAMOSAS

SUS CONSECUENCIAS

Hemos sido los primeros y tal vez los únicos en declarar guerra sin cuartel á la idea aquella de colocar columnas en la Avenida Sarmiento y fierros de colosal altura en las arterias que rodean y conducen al Parque 3 de Febrero. No se nos ha escuchado. Tal vez nuestra voz era demasiado franca, nuestra actitud demasiado decidida para que se hiciera caso de una prédica sensata y práctica.

Hemos dicho que ni en Paris, ni en Niza, ni en Londres, ni en Nueva York, ni en Washington, ni en ninguna de las grandes ciudades de la civilizacion universal, existen mamarrachos de ese género.

Tal vez hayamos omitido algun centro de segundo órden, de allá de la Prusia rheniana ó de la Alemania de Bismark, donde la autoridad puede á su antojo, colocar en medio de las calles, no decimos postes, montañas de cañones si se le antoja.

Pero esos no son ejemplos ni principios que merezcan enunciarse. Debemos ir á buscar lo útil, lo necesario y conveniente para una ciudad como Buenos Aires, que pretende engrandecerse é innovar todo, á aquellos focos de luz de donde irradia lo bello é inofensivo al mismo tiempo—á las cunas del arte que eternamente reina—y no á los pueblos guerreros que se devanan los sesos inventando

---

FOLLETIN 6

EL CINTO VENGADOR

POR

EVA CANEL

dado para el viaje. Creyó volverse loco, se golpeaba la cabeza, heria el suelo con los tacones de sus botas, se prodigaba los mayores insultos y llegó á reprocharse la necedad de haber obedecido noblemente la súplica de que no se fijase en las calles por donde habia de pasar. La misma criada le habia acompañado hasta el sitio donde fuera á buscarlo, y en aquellos momentos era víctima de la exagerada caballerosidad conque habia procedido.

Aquella mujer era una dama muy principal, ciertamente; pero ¿quién era? No habia conseguido sino que le dijese su nombre. Su nombre, que nada tenía de particular: ¡Catalina!; pero ¿Catalina de qué? Él sí que le habia dicho quién era, le habia explicado su vida, la de su familia, se lo habia contado todo; y ella parecia realmente enamorada y conmovida por la atencion que prestaba á cuantos pormenores la daba. Pero ¿habria visto ella el cinturon? ¿Se atreveria á buscar á su amante de un dia para devolvérselo? ¿Lo habria encontrado alguna criada?

Despues de tantas luchas decidió Luis Carrera volver á la Catedral. Catalina le habia dicho que diariamente iba á misa, y le ofreció no perder un dia hasta que tuviese la dicha de volver á encontrarlo. Retrasaria el viaje veinticuatro horas más, diria á sus hermanos que le retenia un lance de honor, y eso era antes que todo: por este lado la cosa estaba resuelta; tomó, pues, el camino que con distinto objeto habia seguido la semana anterior, y llegó á la Catedral muy temprano todavia.

—Sin duda no faltará—decia entrando y saliendo mil veces; pero nada: aquella mañana no parecia; ya se iba impacientando y llamaba infame á la mujer que le habia engañado diciéndole que rogaria á Dios por él, cuando se le acercó un caballero viejo y un poco encorvado, pero de fisonomia enérgica y de andar muy seguro.

Si Carrera no estuviese tan preocupado, hubiera fijado su atencion y reconocido al general Ulzurrún; pero en aquellos momentos lo crítico de su situacion se sobreponia á todo. Ni Carmela, ni Catalina, ni la marquesa de Rio Claro, ni su yerno, ni nada, en fin, podia caber en el lugar que ocupaban su patria, su familia y la mision que le llevaba á Chile.

—Joven—dijo melosamente el general,—la edad me autoriza para interesarme por todo: hace rato que observo una inquietitud grandisima en vuestro semblante; creí primero que esperariais á á vuestra amada; pero he cambiado de opinion y pienso que os ocurre algo grave. ¿Quereis contarme vuestra desgracia? Porque indudablemente lo es, y quién sabe si podré ayudaros á recuperar lo que hayáis perdido.

—¡Cómo! ¿Vos sabeis que he perdido un cinturon con algunas onzas de oro?

—Sabia que lo habiais perdido, y aqui lo tenéis; ahora decidme quién sois, porque necesito mataros y quiero enviaros los padrinos. Yo soy el general Ulzurrún, esposo de Catalina.

—¿Vos?

—Yo, sí.

—Me alegro encontraros.

—¿Qué os alegrais?

—Sí, os buscaba para desafiaros.

—¿Para desafiarme acaso porque me habeis deshonrado?

—Porque habéis sido un miserable deshonrando vos á Carmela Ordoño.

El marido de Cati palideció, y por vez primera en su vida comprendió que la Providencia es una señora muy justiciera.

***

—Sí; horrible desgracia, amigos mios: mi pobre hija, mi buena Cati, está *inconsolable*. ¡Morir su esposo por haber querido sostener el nombre incólume de la familia! Ya ven ustedes que no era cosa de encubrir con nuestra honrosa amistad la infamia de esa mujerzuela que se llama Carmela Ordoño. Fué arrojada de mi casa, y en venganza obligó á su amante á que se batiese con mi yerno.

—¡Qué infamia, querida marquesa!

—Eso digo yo. ¡Qué infamia! Ciertas mujeres merecen mayor castigo que los relapsos y los excomulgados.

El marqués consorte, á quien todo el mundo daba el título desde que habia dejado de ser el señor regente, miraba á su esposa como queriendo decirla: «Calla, puede que sepan la verdad y la oculten por prudencia»; pero la de Rio Claro continuó arrojando todo el despecio que desde su invulnerable pedestal solia lanzar contra las pérfidas que sin temor de Dios faltan á los sacrosantos deberes que juran al pié de los altares.

¡A ella! ¡Jamás! ¿Quién? ¿Cuándo? ¿Cómo se hubiera atrevido nadie á herir sus castos oidos de esposa fidelísima? Irradiaba en ella la virtud hereditaria; así era que su hija, su Cati, tambien estaba exenta de asechanzas, porque la circundaba la misma aureola que á su madre. Nadie que oyese á la marquesa podria creer que estaba muy al corriente de lo que habia motivado el desafio que ocasionara la muerte de su yerno.

***

Han trascurrido tres meses dedicados por Cati á pensar en Luis Carrera y en un nuevo ser que se agitaba en su seno. Esperaba que aquel amante de un dia volveria á buscarla, y por eso se resistia tenazmente á embarcarse para Europa, como sus padres pretendian. Pero ¡oh dolor! la noticia de fusilamiento de Juan José y de Luis Carrera, llevado á cabo el 8 de Abril de 1818, llegó á Buenos Aires desgarrando por el momento el corazon de la joven viuda. Ya no opuso resistencia al viaje; por el contrario, deseaba huir, y *huir muy pronto*.

Antes de salir de la metrópoli del Plata, un amigo de Luis Carrera se presentó á visitarla, portador de una carta que decia así:

«Adorable Catalina: Perdóname si he amargado los dias de vuestra hermosa existencia; pero no os acuséis de la muerte de vuestro esposo; yo habia jurado matarle en buena lid antes de conoceros á vos.

»Voy á morir inhumanamente fusilado. Los chacales enemigos de mi familia no se verán hartos de la noble sangre de los Carrera hasta que no nos exterminen á todos; pero la historia hará justicia á nuestra causa.

»Yo no sé si os amaba cuando me enamorasteis; pero os aseguro que en este dia supremo, último de mi azaroza carrera, uno vuestro nombre al nombre de Chile: esto os probará que hoy os adoro.

«No me olvidéis; y si, como es natural, encontráis un hombre que os haga feliz, pensad que si el cielo me hubiera conservado la vida, tambien os diera con su corazon la dicha de la tierra vuestro—Luis Carrera.»

Cati lloró eternamente al mártir chileno.

En España dió á luz *un niño* que se llamó Felipe Ulzurrún, y llegó á ser más tarde marqués de Rio Claro.

La vida de esta criatura absorbió completamente la de Cati Run. Se opuso á contraer segundas nupcias, y dedicaba muchas horas del dia á llorar y á rezar por el hombre inolvidable que tanto se parecía al San Miguel que habia heredado de su madre.

Cati ha muerto hace algunos años. Los vástagos de Ulzurrún hablan de ella como la ex-regente hablaba de sus incomparables abuelas.

A la penísula no ha llegado la historia de *cinto vengador*.

FIN

nuevos obuses y nuevos elementos mortíferos.

Pero detengámonos para ir de una vez al grano. En consideraciones de especie general no acabaríamos en dos por tres.

Hemos sido profetas respecto de las columnas que estúpidamente, permítesenos la palabra, se han colocado en nuestro único paseo. Hubiéramos deseado equivocarnos, mas la lógica tiene sus imposiciones, y de una cosa mal hecha, tiene que salir otra peor aún.

Antes del corso de las flores ya hubo accidentes, pero no hablemos del pasado:—refirámonos á los hechos de ayer.

Hemos visto dos breaks estrellarse contra los palos, y con una furia tal, que desprendiéndose las ruedas de adelante, se detuvieron á una cuadra de distancia.

Hemos visto una victoria despedazada y bajo ella una niña cuyo nombre ignoramos, con la cara bañada en sangre.

Hemos visto caballos que á toda velocidad arrastraban coches repletos de familias y al apercibir esos fantasmas en la oscuridad, tenderse de costado sobre los vis-á-vis, landós, etc., que marchaban á la par.

Hemos visto todo eso y mucho mas, y al escribir estas líneas nos hacemos éco de la sociedad, que protesta enérgica y justamente contra el mal sentido y hasta diríamos la mala intencion de quienes en vez de asegurar su bienestar propenden á que la desgracia enlute los hogares Sin necesidad de palos ni postes, ni columnas, ni mamotretos acaecen sucesos desgraciados como el que dió muerte á la malograda señorita de Prieto. No se necesita, pues, aumentar el éxito del dolor con medios ideados por lo extrambótico y ridículo. Esa es nuestra opinion, que poco valdria sino fuera acompañada por la de todo el mundo.

Y ahora se nos ocurre otra pregunta. ¿Por qué no se cumplen las ordenanzas municipales? ¿No existe una en que se señala y dispone la derecha de los carruajes? ¿No es esta el a, b, c, de la seguridad del tráfico?

En Lóndres, Paris, y esas ciudades de movimiento colosal ¿no saben hasta las criaturas cual es la izquierda y cuál es la derecha?

Y en Buenos Aires, donde por causa de la estrechez de las calles la avalancha es más compacta aún, en comparacion se entiende, se ignora esto todavia?

Es verdad, y lo olvidábamos, que esta ciudad no será civilizada, dando á la palabra su significado moral, sino el dia en que desaparezcan esos carros de dos ruedas, que llenan las calles, destrozan el pavimento, interceptan la circulacion, matan los caballos y dan al extranjero la idea más pobre y mísera de la capital argentina. Pero para ello, para que una medida semejante se tome, sin vacilar, sin concesiones, ni ambajes, para que el uso desaparezca de pronto, aunque el comercio grite, para que la costumbre se hunda, se requiere al frente de la administracion municipal, un hombre enérgico, sin vacilaciones, *in the right place*.

Esa es la cuestion.

La fiesta de las flores ha pasado, su alegre algazara tambien, pero las columnas, el peligro, lo inútil, queda. Nos recuerda esto *Les Surprises du Divorce*. En el reniego contra las suegras se dice: Los pueblos desaparecen, las monarquias se hunden, los gobiernos se derrumban, las generaciones se suceden, pero las suegras,... las suegras... quedan.

Mas, nosotros creemos, la vida de las columnas será más corta que la de las *belles-meres*.

La comision municipal se reune pronto. No faltará, nos permitimos creer, un concejal sensato que interpele á la Intendencia Municipal, obligándola por un voto unánime á derribar lo que no tiene razon de ofender la tranquilidad pública y el sentido comun de cualquier hijo de vecino.

Para concluir. En la fiesta de las flores el proceder de la policía ha sido irreprochable. Ha sabido guardar el orden con tino y moderacion, y los accidentes acaecidos no son ni remotamente causados por falta de cuidados de su parte.

Un proceder semejante nos obliga á enviar nuestras felicitaciones al coronel Capdevila y á sus dignos subalternos.

Todo lo malo es causa de las columnas. Al fin, pudiéramos disculpar las que se hallan en la Avenida Sarmiento; por lo menos dan luz por opaca y fea que sea. ¿Pero las de la Avenida Buenos Aires qué dan? Tinieblas y sustos, es la respuesta.

Con esto ponemos punto á este artículo. Hay aun mucha tela que cortar. Así pues, hasta la vista. *Nous reviendrons encore.*

Viator.

ARABESCOS

I. La América Latina; II. Una noche en Málaga; III. El Mediterráneo; IV. Cádiz; V. Marruecos; VI. La caza del leon; VII. El séptimo cielo; VIII. La Capital de un Imperio; IX. La Alhambra.

I.

Jóven, vírgen, poderosa y noble, la esplendente América, gusta, como los niños de imaginacion viva y de fantasía ardiente, de los relatos sentidos y epopéicos que, impregnados de dulce y conmovedora poesía, revisten á los héroes de su leyenda y á los países en que coloca la accion de sus hazañas, con la luz, la vida y el colorido que á la par que impresionan fuertemente su imaginacion, la hacen sentir con ruda y dulce fuerza aquellos mismos cuadros que la pinta, ya hablándole de los hombres y de los pueblos envueltos en las eternas brumas de las regiones del Norte, ya inundando sus lienzos con la deslumbradora claridad del Mediodia.

Ella, cobijada por un cielo siempre azul, bañada por un sol que reverbera eternamente sobre sus floridos campos, quebrándose sobre los cristales de sus magestuosos rios, que funde las nieves del altísimo monte, como abrasa las llanuras dilatadas, imágen del Desierto Líbico; ella, saturada de poesía y embalsamada por el aroma de las flores que esparce por doquier la juguetona brisa; ella, indolente y perezosa, melancólica y romántica, recostada sobre la lujuriosa alfombra de verdor que brota exuberante de su fecundo suelo; ella, caballeresca y fantaseadora, gusta, como la jóven castellana, como la heroina de las baladas del siglo XV, oir como murmura, mas que canta, cabe á su reja, gentil y apuesto trovador, poética leyenda de amores y combates á cuyo ritmo se duerme su alma soñando una realidad tan bella como afin con su modo de ser y de sentir.

América mira al viejo mundo, como mira el jóven sábio las augustas ruinas de Itálica y de Thebas, admira su pasado, como se estasía el viajero ante los monumentos de la antigua Roma ó las famosas pirámides del país de los Faraones y deja volar su ardiente fantasía tras aquel brillante pasado cuya sublimidad se funde en ella, sintiendo latir su corazon á impulsos del entusiasmo que la inspira, adivinando en él, la cuna de su poderio y de su grandeza que la elevan hoy ya muy alto por encima de aquellas caducas y vacilantes nacionalidades que la vieran surgir un dia inocente y pura del fondo de los mares.

El oriente, con sus encendidos reflejos, con su cielo azul, sus desiertos inmensos y abrasados, sus bosques de palmas y sus haces de agujas y minaretes, sus vergeles floridos, su historia y su poesia, hiere mas vivamente que ningun otro país, la imaginacion de América, que mece su vida entre las reminiscencias de este y las inspiraciones y recuerdos de su progenitora la gentil hada de las vegas meridionales.

La América latina, que vive vida exuberante y propia, que emancipada y libre marcha hoy con paso rápido y seguro hácia el ideal sublime del perfeccionamiento y del progreso humanos, se moriria de nostalgia si no orearan su frente, de vez en cuando, las olorosas brisas del Mediodia ó si dejara, por siempre, de sonar en sus oidos el inspirado y sentido canto del bardo oriental, no precisamente por lo que brisas y cantos le dicen á su alma, sino por lo que significa para ella cuanto viene de aquella tierra clásica del amor, del arte y del valor llevado hasta el heroismo.

Mírase en aquel espejo refulgente, llora con Byron y con Goethe, canta con Hugo y Lamartine, se estremece con Dante y se encanta con la homérica historia de Ricardo y de Ruy Diaz bebiendo en sus ejemplos saludable esencia que cayendo en tierra fértil y apropiada ha producido hombres, hechos, y hazañas dignos tambien de la inmortalidad.

América toda, y muy particularmente la América del Sud, en su esencia, en su vida íntima, en su idioma, en sus costumbres, en sus grandiosas urbes, tiene algo de esas grandes metrópolis que son el orgullo de la vieja Europa y mucho de las alegres y poéticas ciudadas que cubren las riberas del mar Tirreno, con sus casitas blancas, sus conversadoras rejas, sus azoteas y sus patios llenos de flores y de murmullos de fuentes.

Las aficiones son las mismas: el caballo, la guitarra y el culto á la mujer llenan la vida del americano, como reasumen la del hombre de Oriente ó del Mediodia.

La mujer, de tez dorada y pálida, de cabellos negros y ojos tan grandes como la pasion que duerme en el fondo de su alma, de voluptuosos y lánguidos movimientos y voz en que vibra á medias la nota musical y el gorgeo de los pájaros, es la mujer indolente y voluptuosa, apasionada y dulce que bañan los rayos del sol naciente al otro lado de los mares en los dorados camarines del harem, en la veneciana góndola ó en los cármenes granadinos en medio de las floridas vegas andaluzas.

Cuando el europeo cruza las calles de una ciudad americana, quédase agradablemente sorprendido al tender la mirada hácia el interior de alguno de los espléndidos edificios que bordan sus anchas avenidas y se deleita admirando vestíbulos, peristilos, patios y corredores orlados de finísimas y esbeltas columnitas, cobijados por ancho y rojo *velarium* que proyecta apacible sombra sobre el suelo cubierto de brillante y artístico mosaico y respira con delicia el aromoso y fresco ambiente que viene suavemente á orear su rostro, impregnado del perfume de las flores y de los arbustos que colocados en artística simetria, á lo largo de las columnatas, junto á las puertas y alrededor de las fuentes, en el centro del casi morisco patio, completan la belleza y aumentan la poesia del cuadro.

Allá, en el fondo, cruza á intervalos una figura de ébano mal velada por ancho y albo ropaje, sosteniendo en sus manos dorada bandeja cubierta de relumbrante cristal, perdiéndose en un ángulo sin que sus pasos hayan levantado un éco en aquel misterioso y encantado recinto ó bien se desliza como una sombra, medio oculto por las verdes hojas del fingido jardin, un ser vaporoso, aéreo, coronado de rubios cabellos que flotan como cascada de encendido oro por su espalda envuelto en blanca túnica y que se desvanece tambien á su vez como aparicion fantástica é incorpórea.

Instintivamente búscase el rojo casquete del *eunuco* por los misteriosos ángulos del patio ó cabe á las puertas de los velados corredores ó inquiérese con la vista el sitio que debe ocupar el *cave canem* que caracterizó el ingreso de la mayoria de las casas pompeyanas.

Así son todas ó la mayor parte de ellas, esas mansiones soberbias en que tan bien se hermanan el arte y la poesia, el lujo y el *confort*, ostestando en su conjunto y en sus detalles algo del santuario Griego y del templo Egipcio, del edificio Romano y del camarin Arabe, con la severidad del uno, la elegancia del otro, la correccion, el gusto y la poesia de todos.

La casa guarda relacion con los habitantes, que allá en el fondo de los oscuros aposentos, dejan correr las horas de la vida, aspirando el perfume de las flores ó las emanaciones de exóticas esencias que encerradas en ricos y tallados pomos guardan en el seno, soñando á compás de las melancólicas notas que pueblan de armonias el espacio, hundido el perezoso cuerpo en blandos almohadones ó meciéndose en la airosa y fresca hamaca que agita en su lento y acompasado vaiven, aquel ambiente saturado de enervador é incitante fluido, envueltos en misteriosa sombra mientras que, fuera, el ardiente sol baña con su encendida lumbre calles y plazas, arrancando á las piedras y á las pulidas fachadas, chispas brillantes y la deslumbradora reverberacion que se percibe al contemplar la boca de un horno calentado al rojo blanco.

La ciudad parece no habitada, muerta, durante esas horas abrumadoras en que el sol vierte á plomo sobre la tierra sus rayos abrasadores; pero renace pronto su energía, puéblanse las calles, anímase el espacio con voces y ruidos que brotan con mas fuerza de aquel letargo momentáneo y recobra todo, su normal estado trayendo á la memoria del viajero, á Valencia, á Marsella á Génova ó á Túnez con su actividad, su animacion, su vida, su sol, su estilo y su paisaje siempre florido, siempre alegre, siempre verde.

Así es el hombre, así es la ciudad, así es es América: ¿Cómo pues teniendo tanto de comun con aquellos países de allende el Atlántico, no ha de repasar con gusto cuanto de artístico encierran, si su historia, su arte y su vida no son otra cosa que su vida, su arte y su historia propios?

Poli.

HUMO DE CIGARRO

En una tienda de segundo órden, de allá de los barrios del Sud.

Entra una jóven francesa recientemente llegada á nuestra tierra. Compra varios artículos, y el dependiente, un criollito trigueño y vivaracho, le entrega *el vuelto*.

Ella cuenta y recuenta el dinero, hasta que al fin exclama:

—*Pardon, monsieur, vous vous ètes trompé.*

El la mira con aire receloso, y contesta con tono de enérjica protesta:

—¡*Está* fresca usted que la voy á *trompear*!....

* * *

Capricho:

—No te comprendo, mi hija. El señor Gonzalez te hace la corte; yo se lo permito porque lo creo un hombre decente. Y héte aquí que en el momento en que te dirige su declaracion, lo rechazas.

—Es muy simple. No quiero para marido sino un hombre de talento. Y el señor Gonzalez, poniéndose á mis piés ha esclamado: «Señorita, jamás amaré otra que á Vd en el mundo.

—¿Y qué tiene.

—Pues me parece que ya he leido eso, en alguna parte.

Gamin

NOTICIAS

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que, en el caso de no recibir el FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

NOTA—Habiendo llegado á conocimiento de esta administracion que hay quien se permite cobrar suscripciones de nuestro diario con recibos que no son de esta casa, les prevenimos se abstengan de hacerlo en lo sucesivo, rogando á nuestros suscritores se fijen, pues nuestros recibos tienen el nombre de "FÍGARO" impreso y el sello que diee "FÍGARO". Buenos Aires.

AL PÚBLICO

La empresa de "Fígaro", no omitiendo medios para complacer á sus favorecedores, dándole toda clase de facilidades para obtener el diario, anuncia que ha contratado uno de los Kioscos en la plaza de Victoria, frente á la calle de Rivadavia, donde ha establecido una sucursal de la Administracion Central y donde se reciben avisos y suscriciones.

LA ADMINISTRACION.

Comité Central del Partido Nacional

El Comité Central del Partido Nacional ha quedado instalado en la calle Cuyo 354, entre Reconquista y 25 de Mayo.

La reunion de la Prensa Asociada—Anoche tuvo lugar la anunciada reunion de la Prensa Asociada en la que despues de un breve cambio de palabras llegóse de conformidad á los siguientes acuerdos:

1º Verificar una procesion cívica, pública manifestacion de simpatia á la República Brasilera.

2º Ordenar la construccion de una rica placa en que conste la conmemoracion del hecho que la motiva y el entusiasmo y simpatía con que lo ha visto la República Argentina, costeando el regalo, una suscricion popular que se abrirá al efecto.

Es muy probable además que la procesion cívica termine con una velada literaria en uno de los teatros de la capital, á cuyo acto procuraria darse toda la importancia y esplendor posible.

Justicia merecida—Se ha pronunciado fallo absolutorio á favor de D. José Rómulo Cárbic en el juicio sobre operaciones de Bolsa realizadas en acciones del Banco Nacional, seguido contra dicho señor por D. José Salvini.

El Dr. Gonzalez del Solar, Juez de Comercio, inspirándose en los mas sanos principios de jurisprudencia comercial, ha venido á pronunciar la última palabra en la enojosa cuestion motivo del juicio y despues de un brillante alegato en el que se demuestra luminosamente la justicia en que se apoya, absuelve, declarando improbada la accion deducida por D. José Salvini, al digno señor Carbic, no encontrando siquiera méritos para condenarle en costas.

Las operaciones mediadas entre demandado y demandante, origen del litigio, son consideradas por el ilustrado Juez de Comercio como operaciones directas de compra-venta entre Carbic y Salvini y vice-versa y no como operaciones de corretaje ó comision hechas por órden del primero segun se expresaba en la demanda.

Este error de concepto ha dado lugar á la cuestion que acaba de terminar con la absolucion libre del señor don J. R. Carbic, á quien felicitamos de todo corazon.

Este ha sido el criterio del Juzgado, pero si por acaso hubiese opinado de distinto modo es bastante delicado y caballero el señor Cárbic para no haber abonado las diferencias y la comision que el señor Salvini creía corresponderle.

A no amolar, vamos...—LOS SALTIMBANQUIS DEL POLITEAMA—Van ya mas de dos sueltos que escribimos haciéndole notar al público, que está siendo víctima de una estafa odiosa, por parte de la compañía de saltimbanquis que actúa en el Politeamá, con ínfulas ridículas de empresa séria.

Ahora, la cosa toma otro aspecto: se trata de una infraccion a los reglamentos municipales, infraccion que dia á dia se está cometiendo, pues no hay noche que los *batuques* del Politeama, no concluyan á la *una de la mañana*, cuando no mas tarde, debiendo, segun la imposicion municipal, terminar todos los espectáculos teatrales, antes de las doce de la noche.

Damos traslado al Inspector respectivo, para que su intervencion se haga sentir.

Los sucesos impremeditados—A la hora en que escribimos estas líneas se habrán solucionado quizás conflictos producidos por publicaciones impremeditadas y violentas, de un diario italiano.

Una representacion de caballeros de parte del colega italiano y otra de un diario de la tarde, se encuentran en conferencia á fin de concertar un duelo.

Diversas circunstancias nos obligan á no citar por el momento nombres propios.

Miguel Moya—En el presente número podrán ver nuestros lectores un chispeante, á la par que concienzudo artículo, debido á la bien cortada pluma del escritor madrileño D. Miguel Moya y que copiamos de *El Imparcial*.

Perfiles, titula su trabajo el señor Moya y en él hace un acabado retrato de la personalidad política del Presidente del Consejo de Ministros de España, poniendo de relieve sus más notables y relevantes cualidades, ya como orador valiente y oportuno, ya como jefe de partido y hombre de recursos para salir al paso de las asechanzas y zancadillas que le arman sus enemigos. En una palabra, es un notable estudio del natural que no necesita encomio, pues es su mejor apologia, el nombre de su autor.

El funeral del comodoro Somellera—Si algun alivio puede experimentar quien sufra una pérdida tan grande como la que aflije á la distinguida familia del digno comodoro, es indudablemente la consideracion y el respeto con que en su dolor toman parte cuantos tienen la honra de ser sus amigos. Bajo este punto de vista puede estar satisfecha la familia, toda vez que el funeral celebrado hoy por el eterno descanso del que fué hijo esclarecido de la Patria, ha sido una pública manifestacion del aprecio en que se tenian las virtudes del difunto y del respeto y consideracion de que gozan sus deudos.

Numerosa y distinguida concurrencia ha asistido á la Iglesia del Socorro á tributar el último homenaje de respeto al finado Comodoro.

Bien merecen aquel y su familia la cariñosa demostracion de duelo y simpátia que les ha rendido con tal motivo lo mas remarcable de la sociedad porteña.

El Ministro del Interior—En el vapor *Eolo* embarcóse ayer con destino á Montevideo el Ministro del Interior Dr. Norberto Quirno Costa, que permanecerá algunos dias en la capital vecina.

La Prefectura Marítima puso á disposicion del Dr. Quirno la falúa de gala que lo condujo á bordo hasta donde fué acompañado por algunos amigos.

El decreto de la Intendencia—La extension del decreto, dado ayer por la Intendencia Municipal, reglamentando el tráfico de rodados, dentro de la capital, nos obliga á suspenderlo, por el poco espacio de que disponemos.

El decreto en cuestion contiene 28 artículos, y ál viene á llenar una necesidad tiempo ha sentido.

Revista de policia—Hemos recibido la *Revista de la Policia de la Capital* que publica quincenalmente el comisario de seccion D. Antonio Vallvé.

Esta publicacion que honra tanto á su director como al cuerpo á que pertenece, poniendo marcadamente de relieve su importancia, contiene importantes trabajos debidos á la pluma de sus competentes redactores, siendo quizás el mas remarcable, el estudio, que respecto á *Mendicidad y vagancia en sus relaciones con la criminilalidad* viene haciendo D. Gaspar Cúneo Antola, trabajo digno como el resto de la Revista, de ser conocido y estudiado.

Velada musical—El lúnes 25 del corriente tendrá lugar una interesante velada musical á beneficio del Sr. Francisco Padovani, soldado de la independencia nacional italiana. Este profesor cuenta para su fiesta con artistas y aficionados distinguidos, la cual tendrá lugar en el salon del «Operai Italiani», calle Cuyo.

Fuga de un criminal—En las primeras horas de la mañana de ayer, aprovechando un descuido del centinela, se fugó de la sala de presos del hospital San Roque, José Moreno Bejarano, autor del homicidio del Sr. Gonzalez Bonorino, del que nos ocupamos en oportunidad.

Como se recordará, Bejarano recibió una herida de bala en el vientre, por cuya causa fué llevado al hospital.

Desgraciadamente estas fugas se suceden

con harta frecuencia, sin que nuestras autoridades hayan prestado á ello la menor atencion.

Conato de homicidio—Ayer á la tarde el agente de la seccion 9ª Pedro Diez, á indicacion de otro de pesquisas, intimó órden de prision á Domingo Warla, sujeto que hace dias buscaban por tener que arreglarle algunas cuentas pendientes que tiene con la policia.

Warla, que montaba un brioso caballo, en lugar de acatar la órden que le daban, sacó un rewólver é hizo un disparo sobre el agente Diez, emprendiendo despues la fuga.

El proyectil atravesó la chaquetilla de Diez por sobre el hombro izquierdo sin causarle daño alguno.

Warla bien pronto se perdió de vista á la persecucion que intentaron hacerle varios agentes que oyeron la detonacion.

Atropellado por una locomotora—Ayer á las 10 de la mañana una locomotora del ferro-carril al Rosario que arrastraba un tren de pasajeros, llevó por delante á la altura del kilómetro 15, al sujeto Venancio Maineri que pretendió atravesar la via en circunstancias que el tren pasaba.

El miriñaque arrojó lejos al incauto, causándole lesiones de consideracion.

Fué recojido por la policia, enviándosele despues al hospital.

Hurto—Don Gervasio Garcia, domiciliado en la calle Paraguay 1385, fué víctima ayer de los rateros, que se aprovecharon de su ausencia, para apoeerarse de varios objetos que el damnificado estima en 250 pesos.

La policia ha iniciado las averiguaciones del caso.

Accidentes—En la esquina de 35 A. y Avenida Alvear, Etchevés que manejaba un carro, á causa de un barquinazo, cayó del pescante, recibiendo una lesion de importancia en la cabeza y otra en la espalda.

La policía lo recojió, llevándolo á su domicilio.

—Ayer á la tarde en la esquina de Cochabamba y Lorea, Benicio Gamboa sufrió una caida del caballo que montaba, fracturándose la pierna izquierda.

En la farmacia situada en la calle Entre-Rios y Comercio, le practicaron la primera cura.

Los infanticidios—La frecuencia con que se vienen cometiendo estos crímenes, sin que en la mayor parte de los casos pueda darse con su autor, ha llamado justamente la atencion de la policía motivando la resolucion que transcribimos a continuacion:

Habiendo notado esta Jefatura la frecuencia con que se producen los infanticidios como tambien que sus autores eluden siempre la accion de la Policía, por cuanto el medio de que ellos se sirven es arrojar el cuerpo del delito en los cajones de basura que recojen los carros de limpieza pública, sin que los conductores de dichos vehículos revisen su contenido, por lo que resulta encontrarlos mucho despues de recorrer un gran número de casas, habiendo casos que se han notado recien en los depósitos de basuras, lo que hace infructuosas las pesquisas que se efectúen despues de conocerse la existencia del delito. Por estos fundamentos y siendo ademas deber de esta Jefatura agotar todos los medios á se alcance para obtener la captura de los delincuentes.

SE RESUELVE:

Art. 1º Dirijase á la Intendencia Municipal manifestándosele la necesidad de que ordene á los conductores de los carros de limpieza, que inspeccionen los residuos de todos los cajones de basura que retiren de las casas.

Art. 2º—Recomiénd se especialmente á los Señores Comisarios que una vez que tengan conocimiento de un delito como el que se trata se practiquen las primeras diligencias por los empleados superiores adscriptos á sus respectivas secciones por ser de tal importancia que un mal procedimiento anula en la generalidad de los casos las pesquisas subsiguientes.—*Capdevila*.

Teatros y artistas—En el San Martin se representó anoche *Maz alle Nitouche*, *Caramelo* y *Cómo está la Sociedad*.

En *Nitouch* caballo de batalla de la señora Romero, por decirlo así, fué como siempre muy aplaudida esta distinguida artista y el señor Banquells.

En *Caramelo*, puesto recien en escena, la Martinez obtuvo el éxito qué era de esperar; la rival de Lola Millanes no omitió esfuerzo alguno en satisfacer al público con su *flamenco salero*.

El señor Campos fué varias veces llamado á escena en *Cómo está la Sociedad*.

El embrion artista Orejon (E.), que ha demostrado satisfactoriamente sus dotes artísticos, está siendo el niño mimado de los más asíduos *habittues* á este coliseo.

Tuvo lugar anoche en el «Club Union Argentino,» el anunciado concierto con el concurso del Centro Musical, adcripto, á dicho club.

El señor Anton, fué muy aplaudido, como asi mismo las demás personas que tomaron parte en él.

En *Mia sposa sara la mia bandiera* el Sr. Anton, y Ratali obtuvieron un éxito feliz.

La señorita Elvira Donalo Ascher en *Gran Morceaux* de concierto sobre la ópera *Favorita*, fué muy felicitada haciéndole repetir por varias veces.

«Il *Bacio*», vals por la señora Aymery, fué cantado con toda perfeccion, obteniendo nutridos aplausos.

La danza de las horas, parte *gereográfica* de la hermosa ópera de Ponchielli *Gioconda* fué dirigida por el Sr. Torcillo.

Duettino Guardu que blanca luna, por el Sr. Bianchi y Anton Campana.

El señor Enrique Poglioni, cantó *Bolzoni*, preciosa romanza para barítono.

Terminando el concierto con la *marcha chante Glorie* dirijida por el señor Torcillo.

El concierto de anoche efectuado en el Club Union Argentino» ha sido un brillante acontecimiento artístico.

Para esta noche se anuncia en el Onrubia la hermosa ópera en cinco actos *L' Ebrea*.

Exámenes—En las facultades de matemáticas y derecho, se rindieron ayer los siguientes exámenes:

Construccion de máquinas—Quinto año; Benito Mayol 4, José V. Frugone 1, Tomás A. Chueco 10, Juan de la C. Puig 8, Nicolás Nocetti 6, Luis Dellepiane 9.

Geodesia—Quinto año: José V. Frugones 5, Tomás A. Chueca 9, Emilio Palacios 10, Ramon Araja 10, Juan de la C. Puig 9, Luis Dellegriane 9, Jaime Rocamora 2.

Construccion y explotacion de ferrocarriles—Quinto año: José M. Soto 7, Benito Mojol 4, José V. Frugone 3, Tomás A. Chueca 8, Emilio Palacios 10, Ramon Araja 6, Juan de la C. Puig 10, Luis Dellejuane 10, Jaime Rocamora 3.

Libres de primer año—Química inorgánica—Rodolfo Costa 8, Sebastian Ghigliasa 10, Francisco Oribe 1, Federico Barci 2.

Dibujo, primer año—Sebastian Ghigliasa 5, Francisco Oribe 4, T. Barci 3.

Introduccion al álgebra superior—Rodolfo Costa 8, Sebastian Ghigliara 1.

4º año Constitucional—(Oficiales)—Fernando Lopez, 9; Rubens y Alvarez, 8; Mariano Calventos, 8; Manuel Avila, 8; Marcos Alsina, 8; Alejandro Gonzalez, 8; Enrique Oharrio, 9; Arturo de Gainza, 9; Celestino Ortiz, 10; Octavio Piñeiro Sorondo, 9.

Procedimientos—4º año—(Oficiales)—Rubens Alvarez. 1; Mariano Calventos, 5; Manuel Avila, 6; Márcos Alsina, Juan Avalos 7; Arturo de Grinza, 8.

Finanzas (libres)—Francisco Sarmiento, 5 Jorge Udbrich, 1.

Introduccion (libres)—Miguel Jautus, 3; Juan Lopez, 4; F. Ratto, 5; Ramon Lopez, 1.

Romano (oficiales) 1ra. parte—Manuel Grezco, 6; Antonio V. Zabala, 4; Alfredo Vacari, 8; Matias Cardoso, 8.

Comision municipal—Sabemos de buena fuente que los candidatos que cuentan con mayores probabilidades para Vice-presidentes 1º y 2º de la Comision municipal son los señores Francisco P. Bollini y José del Viso.

Remesa de oro—Por el vapor «Eolo» que salió para Montevideo se mandaron 161.000 pesos oro consignados al Banco Nacional y Sr. Superville de la capital vecina.

Enfermedades de los niños—Es verdaderamente asombroso y alarmante el desarrollo que toma la mortalidad en los niños, llegando algunos dias á alcanzar casi la cifra total de las defunciones ocurridas. Las enfermedades infecciosas y eruptivas son el factor principal de aquel resultado y el descuido y negligencia de algunos padres, unidos á los inconvenientes de la estacion que atravesamos y algo de deficiencia en la higiene pública y privada, constituyen la causa del mal que se deplora.

Conveniente seria, pues, que por parte de quien corresponda se dictaran algunas medida conducentes á atajar el mal que amenaza tomar serias proporciones.

Un gran proyecto—Parece que se ha presentado al Concejo Deliberante Municipal por parte de una empresa particular un proyecto tan atrevido como bello. Trátase de levantar en la plaza de Lorea una torre de 200 metros de altura construida á imágen y semejanza de la célebre torre Eiffel que, ha sido la maravilla de la recien terminada Exposicion Universal de Paris.

El pensamiento, cuidadosamente estudiado, viene perfectamente detallado en la proposicion presentada, y de su descripcion haremos gracia á nuestros lectores, reservándonos la completa reseña de la obra para cuando pase á vias de realizacion, si es que la idea hace fortuna, y solo mencionaremos las principales aplicaciones que á la colosal construccion piensa darse.

Dividida la torre en tres cuerpos ó secciones, destínase la primera á depósito distribuidor de agua, siempre que por parte del municipio se considerase útil establecerlo en aquel paraje. En la segunda se establecerian en elegantes galerias circulares y salientes diversas instalaciones apropiadas á un sitio de recreo, tales como café, restaurant, etc. En la tercera, y aqui entra quizás la parte verdaderamente útil del proyecto, se instalaria la oficina central de teléfonos que alcanzaria la respetable altura de 180 metros sobre el nivel del suelo. En la parte superior de la enorme armazon de fierro y sobre del observatorio mete rológico y astronómico que ocuparía el último departamento de la torre, brillaria un poderoso foco eléctrico cuyo radio de accion abarcaria la ciudad y el puerto.

No nos parece del todo mala la idea si bien creemos que su realizacion ha de tropezar con grandísimos obstáculos.

Obras de Bahia Blanca—Por el Ministerio del Interior se aprobó ayer el contrato formulado por el Departamento de Obras Públicas, con los ingenieros S. Sanchez y Esteban J. Ricard para la construccion de una muralla ó dique continuo en el puerto de Bahia Blanca siguiendo la canal maritima desde el arroyo Napostá hasta Maldonado.

El Ministro de Hacienda—El señor Ministro de Hacienda, Dr. Pacheco, regresará de su estancia de Entre Rios el lúnes próximo y se hará cargo de su cartera.

Junta Superior de Marina—Pasado mañana se reune la Junta Superior de Marina en el despacho del Ministro de Guerra y Marina.

Exploracion—Dentro de breves dias se ausenta de esta Capital con destino á la Patagonia, el comandante Carlos Moyano, que lleva el pensamiento de practicar una exploracion.

Le acompañará en su peregrinacion una escolta del 2 de Caballería de línea.

Moyano, que sabe lo que lleva á ejecutar, con el objeto que todos conozcan sus experiencias científicas, nos traerá á no dudarlo novedades que engrosarán nuestros conocimientos geográficos.

«El Plata»—El buque con cuyo nombre encabezamos estas líneas será refaccionado dentro de breve tiempo, para dejarlo libre de pequeños desperfectos en el casco.

Revista general de las Provincias

Buenos Aires

A estar á las noticias recibidas ayer, está pacificado el pueblo de Necochea, que ha sido teatro recientemente de disturbios y de desórdenes.

El jefe de policia ha enviado á aquel punto al comisario inspector señor Buenaventura Herrera, para hacerse cargo de la policia local y conservacian del órden público.

A las órdenes del comisario Herrera hay cien gendarmes armados.

Se han impartido tambien órdenes para proceder á la prision de los grupos que han puesto en alarma al pueblo y á la de todo individuo que sea sorprendido con armas.

Estas *revoluciones* locales no tienen fin por lo visto.

—Son notables los progresos que realiza el museo de la provincia mediante la direccion inteligente y persistente del doctor Moreno.

De todos los establecimientos de La Plata es el museo uno de los que mayormente invitan á una visita detenida.

Ayer se han recibido en el museo unos sesenta cajones conteniendo fósiles obtenidos en el sud de la provincia por los empleados del establecimiento que realizan la exploracion paleontológica.

Estos trabajos de exploracion continúan empeñosamente y sus resultados están siendo oxcelentes.

En la semana próxima el museo recibirá una nueva remesa de fósiles y antigüedades calchaquíes que ha sido despachada de Chumbicha. Estos productos forman parte de la exploracion llevada á las provincias del norte de la república por el profesor señor Adolfo Methfessel en comision del museo.

En el establecimiento se encuentran ya, enviadas por dicho explorador, cincuenta planchas fotográficas, dibujos y acuarelas de los parajes en que ha hecho sus fructíferas excavaciones.

El museo de La Plata sr está colocando así á la altura de los primeros de la América, y siempre será orgullo de la provincia de Buenos Aires.

—Promulgó el P. E. dos leyes por las cuales se les concede á los señores Enrique Diez Arenas y Ca. la construccion de una linea de tramways desde las salinas de que son concesionarios hasta los puertos de San Blas y Patagones y al señor Abraham Stuart la línea férrea desde el puerto La Plata hasta San Vicente, empalmando con el ferrocarril del Sud.

Santa Fé

Un sindicato de capitalistas acaba de presentar al P. E. de la provincia de Santa Fé, una importante propuesta para el establecimiento de una gran fábrica de hilados y tejidos de lana, algodon y lino y para la creacion de un pueblo obrero adjunto á la fábrica. Las bases de la propuesta son las siguientes:

Dentro de los veinte y cuatro meses de otorgada la concesion y aprobados los planos empezará á funcionar la fábrica, debiendo los concesionarios introducir en ese mismo término por lo menos quinientas familias obreras, de tres personas cada una ó mas.

A los seis meses desde el dia en que empiece á funcionar la fábrica, los concesionarios quedan obligados á instalar en el mismo establecimiento una escuela teórico práctica, á la cual el gobierno puede mandar cien niños, los que recibirán instruccion, alimentacion y vestidos por cuenta de la empresa.

La lana y algodon que se elabore en la fábrica, serán exclusivamente de la república, debiendo en igualdad de condiciones ser preferidos los de la provincia.

El capital á emplearse, es de cuatro millones de pesos oro, con la garantia de 6 o[o durante veinte años y cuando las utilidades de la fábrica alcancen á 10 o[o el excedente será reintegrado al gobierno hasta la chancelacion de las cantidades que hubiera dado por la garantia.

Córdoba

156 PEDIDOS DE LÍNEAS — Las solicitudes presentadas al Intendente Municipal desde el mes de Junio hasta Octubre ppdo, han alcanzado á la suma mas arriba citada, y como se espresa á continuacion:

Mes de Julio	38 líneas	y 13 niveles
« « Agosto	35 «	« 11 «
« Setiembre	24 «	« 13 «
« « Octubre	56 «	« 17 «
Total	156 líneas	54 niveles

¡Y dígase que Córdoba no progresa al leer los datos comunicados!

—Dice *El Éco* de aquella ciudad:

«EFECTOS DE LA ESTACION—*El colerin*—Parece una consecuencia natural de la presente estacion calurosa, que todos los años nos veamos propensos á sufrir los efectos de una epidemia, ó por lo menos, nos encontramos siempre, que en esta época son mucho mas frecuentes las enfermedades infecciosas y mas fácil la adquisicion de otras.

Por eso, somos incansables en pedir que no cese la vigilancia municipal, sobre el estado higiénico de la poblacion; cualquier negligencia podria perdernos.

Actualmente, y desde hace algun tiempo, tenemos en las personas adultas, una especie de colorin, segun nos ha informado un distinguido médico, se manifiesta con agudos dolores al estómago y dura unos ocho dias mas ó menos. No es peligroso por ahora, apesar del gran número de atacados que se nota, número crecido por cierto, pero dado los calores que se están sintiendo, no seria aventurado prejuzgar que pudiera tomar proporciones mas serias, lo que maldita la gracia que nos haria.

Todos estos detalles que pueden prenotarse como indicios desfavorables para la salud pública, no deben ser mirados con indiferencia y, por el contrario, inspirarse en ellos, para no descuidar la higiene, una de las bases esenciales sobre que descansa la salubridad de las poblaciones.»

Entre Rios

El Argentino, del Paraná, contiene en su último número, el siguiente suelto:

«LA COSECHA DE MAIZ—Asi como las noticias recibidas últimamente, referentes á la inesperada helada que apareció en los campos, daban por salvada de un sério peligro la cosecha del trigo, sucede lo contrario con el maiz, las papas y otros frutos.

A estar á lo que dicen nuestros corresponsales, la cosecha del maiz ha sobrellevado considerables perjuicios.

En varias colonias, los agricultores han sembrado de nuevo, de manera que si llueve, como asi parece á juzgar por el cariz que presenta el tiempo, los colonos solo habrán tenido que trabajar doblemente, preparando el cultivo de un cereal que la helada ha echado á perder casi el todo. Como la época aun es propicia para la siembra del maiz resulta que los perjuicios no serán tampoco tan considerables como se temia.

Todo se reduce á mayor trabajo por parte del agricultor y del colono.

En definitiva hasta ahora la próxima cosecha, promete ser pródiga en beneficios de todo género.»

—La Municipalidad de esta ciudad ha dictado una ordenanza autorizando al Intendente para gestionar ante el P. E. nacional el derecho exclusivo para establecer impuesto sobre la extraccion de arena sobre la ribera é islas del rio Paraná.

Teniendo en cuenta el último y luminoso informe que el Procurador de la Nacion doctor Costa, dió sobre la jurisdiccion sobre las islas y riberas de los rios, ese permiso debia competirle al Gobierno Provincial por cuanto esos bancos é islas son de su propiedad y el Gobierno Nacional solo ejerce sobre las aguas el derecho de vigilancia.

—El 1º del mes entrante, quedará el Club de Gimnasia y Esgrima instalado definitivamente en el espacioso salon de la casa del señor Juan B. Sosa, en los bajos del «Centro Comercial. Este local será provisorio, hasta que los señores Palma, construyan el que han prometido, con todas las comodidades necesarias para un centro de esta clase.

Mendoza

Habiendo presentado la renuncia del cargo de Ministro del Superior Tribunal de Justicia el Dr. Raimundo Wilmart, el Poder Ejecutivo se ha expedido, así en la renuncia presentada:

Art. 1º Acéptase la renuncia interpuesta por el señor ministro del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Raimundo Wilmart.

Art. 2º Dénse las gracias al Dr. Wilmart por los servicios prestados.

Art. 3º Comuníquese, publiquese é insértese en el Rejistro Oficial.—GUIÑAZU.

—De conformidad á la ley de la materia, el Superior Tribunal de Justicia ha quedado compuesto segun acuerdo del mismo, de la siguiente manera:

Presidente, Dr. D. David Orrego: ministro decano, Dr. D. Ignacio Bombal y sub-decano el Dr. Antonio Astorga.

—El Ministerio de Gobierno ha llamado á licitacion para suministrar al cuerpo de policia de esta ciudad, el uniforme de verano, completo.

Las propuestas se recibirán en el término de ocho dias en el mencionado Ministerio.

ORADORES POLÍTICOS

SAGASTA

(PERFILES)

De Zorrilla se sabe—así al menos lo ha dicho varias veces el excelso poeta de *Granada*—que es hijo de una alondra y de un ruiseñor. Sagasta tiene en la política española una estirpe mas democrática. Pertenece á la modesta y aprovechada familia de los gorriones.

Es siu duda el hermano mayor, el más avispado y listo de aquel gorrioncito á quien le decia cariñosamente el autor de sus dias, despidiéndole para que se las buscase por el mundo como Dios le diera á entender:

—Hijo mio, cuando veas que algun labrador se baja á coger una piedra, échate á volar.

—Y si el labrador trae la piedra en la mano, ¿qué hago?

—Haz lo que quieras, hijo, que ya sabes más que tu padre.

Sagasta es de todos los hombres políticos españoles el que sabe más. Sí, á despecho de la erudicion histórica de D. Antonio, de envidiable caudal científico de Labra, de la variadísima cultura de Moret, de los cánones de Montero Rios, de las teologías de Alfonso Martinez, de las lucubraciones de Martos y del bufete de Gamazo, Sagasta sabe más que nadie. La prueba es que nadie ha sido tanto tiempo como él presidente del Consejo de ministros.

—

Es verdad, Sagasta, que es en la oposicion un incansable é invencible combatiente, se retira á la vida privada en cuanto le nombran presidente del Consejo de ministros. Cuando lucha, quiere hacer todo; cuando ha vencido, solo encuentra placer en no hacer nada. Habla con el fuego de la pasion á sus correligionarios, y como solo les habla de lo que les interesa, y en un idioma familiar y sencillo, todos le entienden y todos le aplauden. Su mejor amigo es el tiempo. Su política ha consistido siempre en dejarlo todo para mañana. Ante las ingratitudes se sonrie; ante las rebeldias se cruza de brazos; ante los conflictos se encoge de hombros. Una desgracia es para él como una ola. Baja la cabeza y la deja pasar. Por eso dijo á Martinez Campos que le iba á fusilar en Sagunto y luego fué ministro con él. Por eso ha podido gobernar con la República, con la Restauracion y con la Regencia. Por eso es...Sagasta.

Es un jefe de partido y un jefe de gobierno á la altura de todas las inteligencias y al alcance de todas las fortunas. ¡En esto está su triunfo. En que no ha querido ser nunca sino al primero entre sus iguales

Eso de ser de casta superior lo deja para sus segundos... y para Cánovas.

Cuando está en la oposicion habla para conquistar el poder: cuando está en el poder, para conservarle. No teniendo que defender ó que combatir esto, no habla jamás: es mudo.

—

Su oratoria es en la oposicion agudísima, audaz, terrible, demoledora, pero en cuanto llega al Gobierno, como que se le seca el cerebro, y se le entorpece la lengua, y se le atrofian la voluntad y el brio.

Fijáos en él cuando se ha cansado de sentarse en los escaños rojos y de ver á Cánovas en el banco azul. Sagasta habla y Sagasta es la tempestad. No hay quien le resista. Su sonrisa burlona desespera; su mirada viva y penetrante desafia; sus gestos elocuentísimos convencen; su accionar fácil, distinguido, incopiable, atrae y seduce; su impetuosidad y su vehemencia lo arrollan todo. Sin que su voz tenga aquellos terribles acentos que al ruido de los truenos tanto se asemejan; sin que su lógica se distinga por la severidad, la solidez y la resistencia que campean en algunos discursos parlamentarios como si hubieran arrebatado á la arquitectura su ley y su secreto; sin que haya mucho que admirar ni en la profundidad del pensamiento ni en lo artístico de la forma, pocos oradores políticos hay que obtengan éxitos tan indiscutibles, tan ruidosos, de tanto provecho y eficacia. Con su palabra acerada y punzante, su intencion finísima y sutil, su ingenio inagotable y su habilidad consumada en la esgrima política, atrae á sus adversarios, los sorprende, los atemoriza y conturba, se arroja sobre ellos é implacable les hiere una y cien veces con el puñal de su crítica en el corazon. Cuando está verdaderamente irritado cada uno de los párrafos de sus oraciones es una chispa eléctrica que va á descargar sobre la cabeza de su adversario.

Hay que ver el cuadro que ofrecen las mayorias conservadoras despues que Sagasta las ha fustigado sin piedad y á su gusto. Semblantes pálidos y desencajados; el miedo en todas las actitudes, la perturbacion retratada en todos los ojos; de todos los lábios escapándose este grito: ¡Socorro!.. La lucha tarrible primero; el naufragio, despues; allá un horizonte próximo, nublado, triste, luctuoso, la muerte moral con todos sus horrores.

No hay en el Parlamento español nadie mas sereno, más valiente, más audáz, más dueño de sí mismo que haga mejores y más certeras punterias.

Se encara con los que injurian á la revolucion de 1869 cuando no pueden esperar ya nada de ella, y exclama:

—Se comprende el arrepentimiento de la Magdalena alejándose de todo lo que fué motivo de pecado; alejando de sí toda la ocasion de pecar y entregándose á la soledad, al ascetismo, á la penitencia; pero crecer y vivir á la sombra de la revolucion, adquirir en ella importancia, honores, grados, condecoraciones, mercedes y títulos, y luego renegar de la revolucion, siquiera conservando los favores, títulos, mercedes y una importancia que en otro caso nunca se hubiera llegado á adquirir, para colocarse en posicion de arrepentirse otra vez ¡ah! eso no es arrepentimiento, eso es ingratitud, precursora infalible de deslealtad.

Burlándose de que en las monedas se dijese «por la gracia de Dios rey constitucional», en vez de «rey por la gracia de Dios y la Constitucion», expresaba su dolor por el largo cautiverio de su partido despues de la restauracion, de este modo:

—¿De qué Constitucion ha de ser constitucional el rey por la gracia de Dios? ¿De la Constitucion de 1876? Creo que no, porque en mi opinion la Constitucion de 1876, no solo no tiene la gracia de Dios, sino que no tiene gracia ninguna.

Desconfia de que el ayuno y la penitencia le lleven á la tierra de promision, y sin ahuecar mucho la voz, pero resuelto á todo, grita:

—Si caigo, caeré del lado de la libertad.

Un dia quiere protestar de los abusos electorales del Sr. Romero Robledo y no encuentra fórmula mejor que arrojar al rostro de unas Córtes conservadoras esta frase terrible:

—Estas Córtes están deshonradas antes de nacer.

Otro dia quiere burlarse de un discurso de la Corona redactado por el Sr. Cánovas del Castillo, y dice:

—No lo duden los conservadores: el país ha hecho el mismo caso del discurso de la Corona, que de las coplas de Calainos.

Desde 1886, como vá muy á gusto en el machito, no tiene para discutir con los conservadores mas que un solo discurso en dos cuadros.

Cuadro primero: Cómo quedó la monarquia española al morir D. Alfonso XII.

Cuadro segundo: Cómo está hoy la monarquía española,

En opinion del jefe del partido fusionista, en el primer cuadro todo son sombras y negruras; en el segundo, todo luz.

Una elegía y un idilio.

—

No hay quien iguale á Sagasta en el arte complicadísimo y difícil de hallanar montañas, de abrir cauces á los rios, de amansar las fieras, de empequeñecer las cuestiones, de conjurar las crísis, y de reirse de las rebeldias y conjuras. En este punto no tiene rival. Es un maestro consumado. Hace prodigios.

Cuando interviene en un debate trascendental y peligroso, para ahuyentar la nube ó poner en la punta del banco azul un pararrayos, nadie le creeria oyéndole, un orador digno de su fama. Parece un fiel de fechos con mucha gramática parda más bien que un jefe de partido y un jefe de gobierno. Pero como no se arriesga en aventuras, ni se eleva jamás hasta las sublimidades de las grandes concepciones políticas, no sufre nunca fracasos y caidas terribles. No poniendo su intencion más alta del nivel del suelo, en el suelo acaba por dar con todas las cuestiones.

Anuncia el Sr. Cánovas del Castillo que va á concluir la tolerancia del partido conservador, y cuando todo el mundo espera un grave y solemne acto político de D. Práxedes, contesta este:

—Tenga paciencia el Sr. Cánovas, que yo tambien me he aguantado mucho tiempo y soy tan hijo de Dios como su señoria.

Le amenaza el señor Gamazo con una disidencia económica formidable y le desarma diciendo en sustancia:

—El Sr. Gamazo tiene un programa económico, ¿no es cierto? Pues bien: el Gobierno tiene tambien su programa económico. ¿Quiere saber el Sr. Gamazo cuál es este programa? Pues voy á decírselo á S. S.: «No por mucho madrugar amanece mas temprano.»

Da á entender el Sr. Romero Robledo que no entrará en el partido fusionista mientras no le abran las puertas de par en par y le reciban con honores de capitan general con mando en plaza, y le aleja de la mayoria para mucho tiempo con esta frase:

—El Sr. Romero Robledo es el Judio Errante de la política española.

Inflamado de orgullo, anuncia el señor Martos para que todas las potencias europeas le reconozcan jefe si no padre de la conjura que jamás volverá á ser segundo en ningun partido, y le desespera exclamando en tono zumbon y con la más burlona de sus sonrisas:

—Si el Sr. Martos me hubiese dicho á tiempó que deseaba sustituirme, yo le hubiese dejado mi puesto sin dificultad ninguna. Pero ahora es tarde. Porque aunque yo le dejase la jefatura, mis amigos no querrian reconocerle como jefe.

¿Hay manera de contestar á esto?

Pues este es el mérito mayor de Sagasta en las polémicas parlamentarias.

Hablar de modo que no le respondan.

—

Sagasta es afable, modesto y simpático, atractivo como pocos. Se resiste mucho á dar entrada á la democracia en las leyes, pero es ejemplo vivo de cómo deben ser los verdaderos demócratas en su trato y en sus costumbres. No hay representante del país, de la clase de los rurales, que no se crea autorizado para darle un consejo; ni periodista recien nacido que no le dé golpecitos en el hombro; ni constitucional con casa abierta que no se figure que tiene perfecto derecho para entrar sin permiso en el comedor de su casa, y hasta en su alcoba. Más de una vez ha podido decir, mientras se ponia la corbata ó se abrochaba de prisa los botones del chaleco: «Antes habian entrado aqui muchos que no conocia yo. Ahora ya vienen algunos que ni siquiera me conocen á mí.»

Come siempre en público y come poco. Más de una vez lo ha dicho contestando á la calumnia: «Yo no seré rico jamás. He pensado siempre que para vivir, solo necesitaba un par de huevos y un panecillo.»

Tambien en el traje es modesto. No se me olvidará nunca esta idea que propuso, no me acuerdo quién, hace dos años, en San Sebastian, en una reunion de periodistas:

—Abrir una suscripcion para regalarle un sombrero hongo al presidente del Consejo de ministros.

El rey Federico de Prusia, que gustaba en extremo de las travesuras de sus pajes, vió en cierta ocasion que uno de éstos, aprovechando un descuido suyo, abria su caja de rapé y sacaba de ella toda la cantidad de este polvo que le fué posible.

—¿Te gusta la caja?—preguntó al paje.

Este, avergonzado, no se atrevió al pronto á responder. Por fin dijo:

—Si, señor.

—Pues bien, tómala—contestó Federico—tómala, por que es muy pequeña para que quepan los dedos de los dos.

Sagasta, cuando Posada Herrere, el duque de la Torre, Lopez Dominguez, Navarro Rodrigo, Cassola, Martos, Gamazo, ó quien sea, han querido meter los dedos en su caja, ha hecho otra cosa.

Guardársela.

Miguel Moya.

REGISTRO CIVIL

La Oficina del Registro Civil ha inscrito en el dia de ayer las siguientes partidas de nacimientos, promesas de matrimonios y defunciones:

NACIMIENTOS

Varones legítimos	....	22
Mujeres id	....	25
Varones ilegítimos	....	4
Mujeres id	....	7

PROMESAS DE MATRIMONIOS

Luis J. M. Dhers, 27 años, argentino, industrial, con Maria L. Gemtsche, 20 años, argentina.

Otto J. L. Willers, 23 años, argentino, comerciante, con Catalina Westermayer, 22 años, argentina.

Elias Dado, 25 años, africano, comerciante, con Fortunata Serfales, 21 años, africana.

Pascual A. Bircoli, 29 años, italiano, labrador, con Maria Boldoni, 23 años, italiana.

Esteban T. Jumagalli, 27 años, italiano, carpintero, con Mariana Cumeurs, 21 años, italiana.

Marcelino Boves, 32 años, italiano, peritonico, con Luisa Gilardi, 24 años, italiana.

Ambrosio Talama, 25 años, italiano, albañil, con Teresa Marebisio, 37 años, italiana.

Isabel Pauno, 28 años, italiano, lechero, con Filomena Ceroffi, 15 años, italiano.

Natalio C. Domini, 32 años, italiano, cocinero, con Maria S. Morti, 23 años, italiana.

Angel Zeola, 27 años, italiano, albañil, con Sebatina Crazana, 26 años, italiana.

Martiniano Prado, 30 años, argentino, empleado, con Rosa Clara Mayor, 21 años, argentina.

Julio Eduardo Girod, 28 años, suizo, comerciante, con Asuncion Maria Madorino, 16 años, italiana.

Simon Zenorio Corvesa, 26 años, argentino, empleado, con Jacinta Pego, 24 años, argentino.

DEFUNCIONES

Pilar Lopez de Berdier, argentina, 22 años, eclampsia, Venezuela 1750.

Cármen Garcia y Treinta, argentina, 11 meses, meningitis, Pozos 339.

N. Berdia, falta de desarrollo, Venezuela 1750.

Maria Luisa Wolf, argentina, 6 meses, catarro entestinal, 25 de Mayo 540.

José Jasce, argentino, 3 años, bronquitis, Paseo de Julio 1040.

Andres Geujano, español, 4 años, gastro enteritis, H. de Inmigrantes.

Jiorabanti Cavedale, italiano, 12 años, morbo muculoso de werlo, Libertad 976.

N. Rabloliri, nació muerto, Suipacha 1441.

Juan Bautista Turuzzi, austriaco, tisis tuberculosis, R. Peña 159.

Elena Palavecino, argentina, 3 meses, sifilis constitucional, Avenida Alvear, sin número.

Gumercinco Lopez, argentino, 28 anos, tuberculosis pulmonar, Centro América 1461.

Raquel Allodi, argentino, 8 meses, marasma infantil, Serrano y 3a Córdoba.

Benigno del Moral, argentino, 58 años, insuficiencia mitral, Garcon, sin número,

Eduardo T. Rodriguez, argentino, 27 años, fractura del craneo, Perú 460.

Roberto Miller, inglés, 8 años, hemorragia cerebral, H. Aleman

N. Metz, nació muerto, Curba 21.

Máximo J. Pensel, 10 meses, argentino, raquitismo Córdoba 1860.

Claudio G. Mendivel, 16 meses, español, gastro enteritis, H. San Roque.

Gerónimo Luza, 38 años, español, septicemia, Hospital San Roque.

Silvia S. Plá de Gomez, 26 años, argentina, tuberculosis, Salguero 75.

José Garriga, 42 años, español, oclusion intestinal, Hospital español.

N. Albornoso, nació muerto, Tucuman 3066.

Enrique Masa, 17 meses, argentino, neumonia doble, Matheu 127.

Paulo Federico Hunter. 15 dias, argentino, gastro enteritis, Billingurths 132.

N. Scattini, nació muerto, Bollini 70.

Alejandro Parodl, 6 años, argentino, encefalitis, Cochabamba s/n.

José L. Flores, 64 años, argentino, cáncer al higado, E. Unidos 2733.

José Rossí, 41 año, francés, neumonia alcohólica, C. de Aislamiento.

Juan Ludre, 23 años, fraucés, tuberculosis, pulmonar, Casa de Aislamiento.

Gertrudis N., 2 años, argentino, difteria, Casa de Aislamiento.

Teresa S. Fietro, 28 años, italiano, tulenco pulmonar, Casa de Aislamiento.

Rosario Gnisarda, 1 año, español, sarampion, Casa de Aislamiento.

Antonio Abrines, 3 meses, argentino, empacho, San Juan 2360.

Eduardo Tollo, 21 años, argentino, hemojitiris, Santiago del Estero 1055.

N. N., falta de desarrollo, Piedras 1268.

Benjamin Marmol, 29 años, argentino, angina pectores, E. Unidos 816,

Felix Buenaventura, 1 año, argentino, meningitis, Defensa 1060.

Estrella Iglesias, 26 años, español, quemaduras, hospital de clínicas.

Antonio Correa, 28 años, brasilero, flebre tifoidea, hospital de clinicas.

Pedro Condeham, 41 años, francés, pulmonia, hospital de clinicas.

Carlos Castelmuro, 32 años, italiano, tuberculosis, hospital de clínicas.

Esteban Face, 46 años, italiano, larcinomo, hospital italiano.

Alejandro Cardelini, 16 años, italiano, nifutis, bospital italiano.

Pedro D'orlandi, 48 años, italiano, pulmonia, hospital italiano.

Dominga Beghé, argentina, 2 años, crup, Hornos 1160.

Paulina Berch, argentino, 6 meses, enteritis, Hornos 438.

Salvador Brasile, argentino, 11 meses, bronco neumonia, San Antonio 109.

Juan Luis, argentino, 4 meses, enteritis aguda, C. de expósisos.

Filomena Doncle, argentino, 11 meses, neumonia, C. de expósitos.

Mauricio Bree, frances, 37 años, gastro enteritis H. La Mercedes.

Maximiano Ferreyra, argentino, 1 mes, atrepsia, Suarez, sin número.

N. Barilatti, nació muerto, Universidad 1217.

RESÚMEN

Nacimientos	....	58
Matrimonios	....	00
Defunciones	....	52

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	*Ultima cotizacion anterior*
Oro al contado	234.00	223.00
Cédulas Nacionales		
Série A contado	»	108.00
fin de mes	»	104.00
» B contado	»	108.00
fin de mes	»	»
» C contado	»	94.00
fin de mes	»	93.00
» D contado	88.00	88.00
fin de mes	»	92.50
» E contado	86.00	85.50
fin de mes	»	95.00
Série A oro contado	»	80.00
fin de mes	»	78.00
Cédulas Provinciales		
Série A contado	»	97.00
fin de mes	»	»
» B contado	»	79.40
fin de mes	»	»
» C contado	»	93.00
fin de mes	»	»
» D contado	»	91.00
fin de mes	»	»
» E contado	»	72.50
fin de mes	»	»
» F contado	»	66.00
fin de mes	»	72.50
» G contado	»	68.00
fin de mes	»	»
» H contado	»	»
fin de mes	»	»
» I contado	»	99.00
fin de mes	»	»
» J contado	»	99.50
fin de mes	»	»
» K contado	»	80.00
fin de mes	»	77.20
» L contado	74.00	74.00
fin de mes	»	74.00
» M contado	68.30	68.50
fin de mes	»	74.50
» N contado	68.00	68.50
fin de mes	»	71.00
» O contado	67.60	67.50
fin de mes	»	69.00
» P contado	»	67.20
fin de mes	»	67.00
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»

BANCOS

Nacional al contado	»	250 00
» fin de mes	250.00	250.00
» fin próx.	»	272.00
Italia y Rio de la Plata al contado	»	»
» » » fin de mes	»	320.00
» » » fin próx	»	»
Del Comercio al contado	»	102.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Constructor de la Plata al contado	105.00	110.00
» » » fin de mes	110.00	112.00
» » » fin próx.	120.00	118.00
Español y R. la Plata al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	nom.
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	180.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado	»	»
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado	»	110.00
» » fin de mes	»	118.00
» » fin prox.	»	114.00
Colonizador Nacional al contado	»	96.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	»	100.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contado	»	95.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado	»	80.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Buenos Aires al contado	»	198.00
» fin de mes	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado	»	98.00
» » fin de mes	»	96.00
a » fin próx	»	»
Hip. Capita ro 40o/o pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes.	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado	»	85.00
» » fin de mes	»	103.00
» » fin próx	»	»
Comercial Plata al contado	»	90.00
» » fin de mes	»	95.00
» » fin pró.	»	100.00
Agricola Comercial al contado	52.00	63.00
» » fin de mes	»	67.00
» » fin próx	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado	»	90.00
» » » fin de mes	»	94.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado	»	120.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado	»	104.00
» » » fin de mes	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 75 o/o pago al contado	»	190.00
» » » » fin de mes	»	»
« » » » fin próx.	»	»
Nuevo Banco Italiano al contado	»	210.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado	»	100.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»

Titulos diversos

ULTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: al contado, 62.00, fin de mes 62.00

Edificadora Floresta, 25 o/o pago: al contado 19.50, fin de mes 20.00.

Constructora de Flores: contado 119.00, fin mes 125.00.

Compañia Argentina del Riachuelo: al contado, 115.00, fin de mes 115.00

Obligaciones Banco Constructor: al contado, 10.40, fin de mes 11.00.

—

CAMBIOS

Inglaterra	48—48 1/2
Francia	5.06—5.10
Bélgica	5.10—5.12
Italia	5.12—
Alemania	4.10—4.12
Montevideo	1/4 pr.
Rio de Janeiro	8.750 reis.

Cambios sobre Europa

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre París á 4.98.
« « Lóndres á 47 1/2.
« « Alemania á 4.02.
« » Italia á 4.99.

Banco de la Provincia

Giros sobre Inglaterra á 47 1/2.
« « Francia á 5.00.
« « Bélgica á 5.01.
« « Italia á 5.01.
« « Alemania á 4.04.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « París « 5.02.
« » Italia á 5.01 á 5.07.
« « Alemania 4.04.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 47.3/5
« « París 5.02.
« « España 5.05 á 5.07.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.05.
« « París 5 02
« « Amberes 5.03.
« « Hamburgo 4.04.
« « Lóndres 47 3/4.

Banco francés del Rio de la Plata

« « Paris 5.02.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 90 d/v 47 5/8.
« « París 5.02.
« « Hamburgo 4.03.
» » España 5.05.

Banco Aleman y Trasatlántico

Giros sobre Italia á 8 d/v 4.98 á 90 d/v 5.05,
Id id España id id 5.00 id id 5.08.
Id id Francia id id 4.94 id id 5.02.
Id id Suiza id id 4.94 id id 5.02.
Id id Alemania 4.06.

Londres, Noviembre 22.

Descuento del Banco . . . . 5 o/o

Barras de Plata	. . . .	44
Consolidados	. . . .	—
Hard dollars 6 o/o	. . . .	nominal
Billetes de Tesoreria 9 o/o	. . . .	—
Empréstito Argentino	1871	00.00
" " oro	1881	102 1/2
" " "	1884	93
" Buenos Aires "	1870	100.00
" " " "	1871	000.00
" " " "	1882	—
Cambio sobre Paris	. . . .	25.26

Liverpool, Noviembre 22.

C.s de Nov.s Salados Livianos . . .		—
" " " pesados		—
Lana sucia No. 1 mestiza		—
Huesos (cargamento)	£	—
Ceniza (70 o/o id.	"	—
C.s de potro salados.	"	—
Sebo vacuno	"	—
" de carnero.	"	0 26 6
Semilla de lino	"	40. 0. 0
Trigo del Rio de la Plata (por Cental),		sin existencia
Maiz " " " " id.	£	3.11 1/2

En la Bolsa de La Plata se hicieron ayer los siguientes cambios.

Primera rueda: Territorial La Plata al contado 2200 á 7.10, 20, 30 y 40; para hoy 990 á 7.20, 30. 40 y 50; fin de mes 690 á 7,40, 50, 50; y Diciembre 31 200 á 8.20.

Segunda rueda: Al contado 200 á 7.50, 80 y 90, 3850 á 7.50, 60, 80, 70, 90 y 80; fin de mes 400 á 7.90 para hoy.

—

Los Mercados de Frutos

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Noviembre 22

Entraron hoy á este mercado 167 wagones cargados con los siguientes frutos: 2093 atados de cueros lanares, 931 id vacunos, 188 atados de cueros de corderitos, 25 lienzos de cerda de potro, 31 cueros de potros, 5 atados de cueros de nonatos, 27 bordalesas de grasa, 3577 lienzos de lana, 1 bolsa de pluma de avestruz, 17[5 bolsas de maiz desgranado, 862 id de trigo, 800 id de afrecho, 250 id de cebada y otros frutos.

Ventas verlficadas por los vendedores señores Duggan hnos, Cárlos P. Rodriguez, Moleres y Marcoartú, Patricio Ham, Eduardo Casey, Alfredo Alson y Ca., Rafino J. Basabilvaso, P. de Elizalde y Fernandez hnos, Pegasano hnos.

VENTAS DE AYER

Lanas finas los 10 kilos á ps. 6.40, 7.50, 8.20, 8.50 y 8.75; id de borrega id id 6.00, 6,10, 6.50 y 7.00; id id de barriga id id 3.50, 3.60 y 4.00.

Cueros lanares al barrer, el lote á 0.48, 0.50 y 0.56, id id corderones id id 0.40; id id capachos id id 0,15; id de corderitos la docena á ps. 2.40 y 2.50; id id de potros cada uno id 3.20; id vacunos de campo los 10 kilos á ps. 5.15 y 5.50; id id de matadero id id 4.80 y 5.00.

Maiz morocho id id los 100 kilos á ps. 2.30, 2.45 y 2.55; id amarillo id id 2.00 y 2.10; id para exportacion id id 2.55 y 2.60.

MERCADO CONSTITUCION

Noviembre 22.

Entraron hoy á este mercado 100 wagones cargados con una gran variedad de frutos.

VENTAS DE AYER

Lanas finas—20.000 kilos superior á 4.00 por M. Mendez; 6000 id id 9.00 id M. de Hoz, 4000 id id 9.00 id C. P. Rodriguez; 13000 id id 8.80 id M. Udaondo; 600 id regular id 7.20, J. Rodriguez.

Lana cruza lincoln—5000 kilos superiores á 8.80 por P. Vivanco y Ca.

Lanas de barriga—1000 kilos superior á 4.00 por J. Beazley; 400 id id 4.00 id E. Bonifacio; 500 id id 3.80 id C. P. Rodriguez.

Cueros lanares al barrer—100 docenas superiores á 0,67 por J, Ortiz; 200 id id 0.66 id M. y Marcoartu.

Cueros de corderones—20 docenas buenos á 0.42 por J. Cramer.

Cueros vacunos de campo—30 cueros superiores á 5.40 por H. I. Oganoity y Ca.; 50 id id 5.40 id J. de los Santos.

Cueros de corderitos—100 docenas superiores á 2.80 por J. de los Santos.

Cerda de potro—200 kilos superior á 10.00 por M. Mendez; 300 id buenas, 9.50 id J. de los Santos.

—

MATADERO PÚBLICO

Hacienda muerta para el consumo de vacas, novillos y terneras

CONSIGNATARIOS	CAPATACES	PROCEDENCIAS	CABEZAS
Salaverry y Costa	J. Ratto	Merlo	41
" "	F. Mugica	Lomas	40
M. Alvarez é hijo	A. Alvarez	A. Brown	50
S. A. Gemez y Ca.	M. Eramuspe	Lomas	48
" "	P. Montero	"	40
" "	F. Sugusrville	S Vicente	20
E. Cárdenas	D. Ayala	Pila	99
L. Linch y Ca.	B. Bantes	Baradere	80
" "	D. Nogueyra	Pergamino	50
" "	M. Oviedo	Arrecifes	80
E. Cárdenas	S. Sosa	S. A. de Areco	42
S. B. Anasagasti	S. Anasagasti	Monte	100
G. Almanza	B. Paz	M. Paz	80
" "	A. Imperial	Matanza	34
A. Ceballos	A. Lescano	Mercedes	98
" "	P. Molina	Arrecifes	80
" "	J. Ham	Giles	60
Duggan hnos,	F. Ibarrulucia	M. Paz	80
" "	M. Indarte	Las Heras	75
Erausquin y Ca.	D. Signao	Ranchos	71
D. Ayerza y Ca.	A. Cejas	Ajó	123
P. M. Cernadas	C. Sanaite	Navarro	10
H. M. Rios Diaz	J. Placer	Chascomús	50
Duggan hnos,	F. C. del Sud	"	58
S. A. Gomez y Ca.	F. C. del Sud	Tandil	46
J. Davison	F. C. del Sud	Vecino	100
	Total		——
Estrciones varias 348			1625

PRECIOS

Novillos gordos carne y sebo 49.50-47.15-45.
1ª aparte buenas carnes 39-36-35-32.
2ª id flacos 17-14-12-10.
Terneros grandes 20-17-15-14.
Id chicos 11-9-8-6.50.
Matanza general 13-12-11.
Capones 3 2.90-1.80-1.50.
Cueros de novillos 7-6-5.60-5.40.
Id de vacas 4.30-4-3.10.
mutilizadas. 4

—

Salida de vapores para Ultramar

Dia 23 Negretia, para Dunkerque.
" 24 Matteo Bruzzo, para Génova.
" 25 La France, para Marsella.
" 25 Belline, para Liverpool.
" 26 La Plata, para Soutnampton.
" 27 Rio Negro, para Dunkerque.
" 27 Bede, para Santa Lucia.
" 29 Alfonso XIII, para Marsella.

Vapores esperados

" 24 Perseo de Barcelona.
" 24 Maskelyne, de Amberes,
" 25 Matteo Bruzzo, ee Génova.
" 25 Norah, de Liverpool.
" 25 Dordogne, de Burdeos.
" 26 Portugal, de Burdeos.
" 26 Ruphal, de Lóndres.

El Gobierno Nacional ha concedido privilegios de paquete á los vapores «Aldersgate», «Bretagne», «Newcomer» y «North Flirnt», que harán su carrera entre este puerto y los de Europa.

✝ **Antonino C. Cambacéres**

Q. E. P. D.

Falleció el 27 de Noviembre de 1888

Su esposa Mariana T. de Cambacérès, sus hijos, hijos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á concurrir al funeral de cabo de año que se celebrará en la Iglesia Metropolitana, el dia Miércoles 27 del corriente á las 11 a. m. Favor que agradecerán.

Unica invitacion. Núm. 290 v.27

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Empresa J. Orejon. Compañia de zarzuela cómica española.
Hoy Sábado 23 de 1888 á las 8 1[2 p. m.

1º Seccion: La Diva.
2º " Las hijas del Zebedeo.
3º " 2º acto del mismo.
4º " Caramelo.

Teatro Nacional—Compañia cómico-dramática de Maria A. Tubau dirigida por Ceferino Palencia.—Sábado 23 de Noviembre de 1889.—La comedia en 3 actos: La Dama de las Camelias.—A las 8 1[2.

Jardin Florida—Temporada de Verano.—Empresa Artística—Saéado 23 de Noviembre de 1889—Conciertos por las damas Vienesas, conciertos vocales africanos, hipnotismo por el Dr. Torey y otras novedades.

Funcion todas las noches.

A las 8 3[4.

Jardin Pasatiempo—Paraná esquina Cuyo. Direccion Foriet. Funcion todas las noches. Nueva compañia.

Viernes 22 de Noviembre, Gran Pantomima—Amor y Magia.

Entrada 0.50 centavos.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas de la piel y de señoras. De 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061.
N64 pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.
N. 15 p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N 15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
A—ab1º p.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

AVISOS ESPECIALES

Juan S. Etchart, rematador y comisionista. Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.

Se adelanta dinero sobre hipoteca.

Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).
perm.

Se vende una preciosa casa quinta, propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta la plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m[n., série N. Su dueño se desprende de esta hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé número 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin.
Nº 276 v 30.

Segundo C. Farias avisa á sus amigos y relaciones que ha trasladado su domicilio á la calle General Hornos 1787. perm.

Se alquilan las casas recien construidas situadas calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Sus precios son de 90 á 120 $.

Para tratar, calle General Iriarte 574, entre Herrera y Salta (Barracas al Norte). Nº 239.

Habiéndose extraviado una libreta del Banco de la Provincia á nombre de D. Agustin Senarega, Libro 184 folio 575, se ruega á la persona que la hubiere encontrado se sirva remitirla á la calle General Iriarte Nº 500, Barracas al Norte.
Nº 275v 14 Dbre.

PRIMER PREMIO
100.000 PESOS M[N.
A MAS
10.000, 5,000
1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor de La Plata, para el sorteo que tendrá lugar el 15 de Diciembre, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otros que siguen la tabla de sorteo,

Con el desembolso de 10 pesos m[n. mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.

N288v15Db.

REMATES JUDICIALES

JOSÉ H. FERRER Y Cª

Importantísimo remate judicial

Sobre el gran puerto de La Plata. Expléndidos terrenos. Magnífica posicion. El porvenir asegurado. De dos manzanas Nº 17 y 21 sobre el mismo puerto de la Ensenada, en la ciudad de La Plata, divididas en seis lotes todos con frente al referido puerto.

Tasacion total $ 161.475 m/n.

Base de venta 2/3, $ 107.650 m/n.

El miércoles 25 de diciembre á las 2 de la tarde en nuestro escritorio calle de Victoria 476 altos, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Julio Arditi, procederemos á la venta á la más alta postura y dinero de contado, en público remate de estos magníficos terrenos, compuesta la extension de cada lote en la forma siguiente: Lotes Nº 1, Nº 2 y Nº 3 de 43 metros 30 centímetros de frente por 129 metros 90 centímetros de fondo más ó menos. El lote Nº 4 con 42 metros 93 centímetros de frente por 122 metros 37 centímetros de fondo por un costado y 129 metros 90 centimetros por otro. El lote Nº 5 con igual frente por 122 metros y 37 centímetros de fondo por un costado y 114 metros y 84 centímetros por el otro, más ó menos. Todos con frente al puerto segun el plano y tasaciones de f. de los autos testamentarios referidos que corren por la secretaria del escribano B. Palacios.

Todo comprador eutregará el 5 por ciento de garantia al tiempo de firmarse el boleto. Los títulos se encuentran en la secretaria referida.

Por plano y demás datos ocurrir al rematador, (Victoria 476 altos). Nº 258 v. 25 Dbre.

EMILIO C. QUIRNO

JUDICIAL

En Bella Vista de un hermoso lotede terreno con frente á la calle del Ferro-carril, sobre el mismo terreno de 2800 varas. Es base de venta 70 cents. la vara cuadrada.

EL Doming, 1º de Diciembre á las 5 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. L. Mendez Paz y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Belisario Galdulfo contra D. Antonio Di Vincenti, el expresado terreno, compuesto de 40 varas de frente N. O. por 70 de fondo y siempre que pase de la baee fijada para su venta Por mas datos á la secretaria de Lima, en el Tribunal. El comprador entregará el 10 o/o en garantia de la compra. Mas datos, Boivar 189.

Nº282v1ºDb.

MANUEL B. LABORDE

JUDICIAL

El Jueves 19 de Diciembre, á las 12 del dia, procederé á vender al mejor preci y dinero de contado, los muebles que guarnecen la casa calle de San Juan número 1157.

Hay hermosos juegos do salon, de comedor, dormitorio, etc. y todo lo demás que corresponde á una casa bien montada.

Esta venta se practica por órden del señor Juez doctor Pizarro, y como correspondiente á la testamentaría de don Cipriano Valdez y doña Valentina Igarzabal que se tramita por la Secretaria á cargo del señor Minilla.

La entrega se hará inmediatamente á terminar el remate.

Nº 278 v. 19 Diciembre.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El mártes 24 de Diciembre á las 5. Base 57,854 $ m[n. tasada en 86,781 $.

A una cuadra de la Plaza del Once. De un grandioso terreno con edificio, calle Victoria números 2772 y 2800 y Jujuy núms. 102, 114 y 144. Paraje inmejorable de grandioso porvenir. El terreno mide, en el costado Norte ó sea de frente á la calle Victoria, 30 m. 45 cts, y en su frente Oeste ó sea á la calle Jujuy, 51 m. 95 cts. y por el costado Sud tiene

El edificio es de planta baja y dividido en 2 casas. La primera forma esquino á las calles de Victoria y Jujuy, y consta de 5 grandes depósitos formados de tabiques de material, con grandes arcos y en el centro se encuentra un patio con techo de fierro-canaleta sobre tirantes de pino tea. Los pisos de los depósitos son de concreto, las paredes de la calle hechas en cal, los techos son de azotea y maderas duras.

8m 75 cts., á cuya altura forma un martillo á su favor de 1 m. 60 cts., siguiendo desde este punto hácia la izquierda con una distancia de 19m. 23 cts., donde quiebra la linea para formar un martillo en contra de 3m. 55 cts. por 4m. 85 cts., llegando en este punto hasta el costado Este donde tiene 50 m. 60 cts. hasta tocar la linea del costado Norte calle Victoria

La segunda casa, Jujuy 144, ocupada por un lavadero á vapor, consta de un gran galpon de 31 m. 40 cts. de largo, por 10 m. 71 cts de ancho, y 4 m. 80 cts. de alto. Techo ce teja sobre armazon de madera y piso de concreto. Otro de 3 m. 62 cts. de ancho, por 8 m. 70 cts. de largo, piso de piedra, paredes en cal, techo de azotea, tirantes partes de madera dura y parte de pino. Otro galpon de 4 m. 45 cts., por 4m. 80 cts., cuarto de peones, construccion de cal, el techo de azotea, tirantes de pino, alfajias de madera dura. Además hay otro cuarto pequeño, techo de teja, destinado á frágua y cocina. El patio tiene piso de piedra, letrina, pozo, un porton á la calle, vereda de piedra, calle empredrada y gas.

NOTA—Esta propiedad reconoce un contrato de arrendamiento por el término de cinco años que ha empezado á correr el 30 de Julio del año 1888. Alquiler: 300 pesos oro sellado, y las mejoras á beneficio de la propiedad, pagando el inquilino todos los impuestos, incluyendo hasta las cloacas. El contrato corre agregado al folio 141 á los autos testamentarios de D. Nicolás Gonzalez y se manda vender esta propiedad por órden del señor Juez Dr. D. Angel S. Pizarro por liquidacion testamentaria. Dichos autos se tramitan por la oficina del escribano Sr. Palacios, en los tribunales, Charcas y Rodriguez Peña. Por datos al rematador, Perú 261 á las 2, ó Cangallo 2282 de 11 á 12. Nº 230 v. 25 Dbre.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El mártes 24 de Diciembre, á las 5 1[2, de una espléndida casa situada en la calle de Cangallo 2311, entre Ombú y Azcuénaga, compuesta de 14 hermosas habitaciones, pisos de tabla, contramarco en las puertas, techos de azotea, sobre tirantes de maderas duras y algunas de pino de tea, una pieza de madera para depósito, dos piezas altas en el 2º patio, escalera de fierro, un hermoso gallinero, patios pintados con aceite, tres ventanas de cedro á la calle, rejas bordadas, puerta de calle de cedro tallada, frente y zaguan pintado con aceite, zaguan y patios pisos de mármol negro y blanco, con zócalos de mármol, vereda de piedra. En el 2º patio una hermosa galería de cristal sobre armazon de fierro sostenida por dos columnas de fierro y tomando el frente del comedor. Algibe brocal de mármol, gas en toda la casa, parrales con zarzo de fierro. Todo el edificio es en cal.

Terreno—Este se compone de 14 ms. 25 cts. de frente al Sud. por 60 ms. 70 cts. de fondo sobre el costado Oeste y en el costado Este á los 52 ms. 45 cts. se forma un martillo á su favor de 13 ms. 44 cts. hasta llegar á la calle Ombú y con frente á esta calle 7 ms. 70 cts., formando con este martillo un contrafrente de 27 ms. 43 cts. Todo se encuentra tasado en la suma de 67,733$ m/n. Base de venta las 2/3 partes que son 45,155$ m/n.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Nicolás Gonzalez y se vende por órden del Sr. Juez Dr, D. Angel S. Pizarro.

Por datos al Rematador, Perú 261, á las 2 en punto ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Los interesados qne quieran ver la casa padrán hacerlo de 11 á 6 de la tarde. Nº281v24dbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una espléndida chacra en Bahía Blanca, á 45 cuadras al O. E. de la Plaza Rivadavia. Tasacion: pesos 8,587 m/n. Base de venta igual á pesos 5.725 m/n. El domingo 15 de Diciembre, á las 4 p. m. En la casa calle General Rondeau, en el mismo pueblo y donde estará la bandera. Procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor D. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, la chacra mencionada, compuesta de 468 metros al NE. y SO., por 680 metros, de fondo al SE. y NE., igual á 318,240 metros cuadrados, con dos poblaciones, pozo, 1148 metros lineales de alambrado, 1 porton de madera y fierro. Lindando al N. E. con D. Victoriano Ramirez, al SE. con D. Pedro Mazen, al SO. con la señora Mariana J. de Cambacèrés y al NO. con D. Felipe Caronti Casatti. Los señores interesados pueden revisar los títulos en la secretaria del Sr. Palacios, Casa de Justicia, y por mas datos á mi escritorio.

NOTA — Exigiré el 5 o/o de garantia al firmar el boleto. 121 San Martin. Nº 268 v 12 dbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De 10.000 hectáreas de espléndido campo, igual á 4 leguas kilométricas de 5000 metros por costado, en territorios nacionales, seccion I, fraccion A, lote 13. Tasacion: $ 18.000 m/n por legua. Base de venta 2/3 partes, igual á $ 12.000 m/n por legua cuadrada. El juéves 19 de diciembre á las 3 p. m., en mi escritorio, San Martin 121, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de Primera Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, el mencionado campo en un solo lote y siempre que pase la base indicada para la venta. Es un rectángulo que mide por su costado de frente, al norte, 2 leguas y otras 2 leguas de fondo al sud, comprendiendo así una superficie de 4 leguas cuadradas ó sean 10.000 hectáreas, lindando por el norte con el lote núm. 8, por el este y sud con los lotes núms. 14 y 18, adjudicados al señor Pedro Piñero, y por el oeste con el lote núm. 12, todos de la misma fraccion.

Estos inmejorables campos para ganaderia, situados en la zona mas fertil de la Pampa, son de los que el Exmo. Gobierno Nacional adjudicó en premio á los militares que hicieron la gloriosa expedicion al Rio Negro, por ley del año 1878.

Exigiré del comprador ei 5 por ciento de garantia al firmar el boleto.

Por mas datos, revisar los títulos y planos á mi escritorio, 121 San Martin.

Nº 267 v. 12 Xbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una casa en el pueblo de Bahia Blanca jurisdiccion de la provincia de Buenos Aires) en la calle General Rondeau. Superficie 1837 metros 40 cntes. cuadrados. Tasacion: $ 5237 m/n. Base de venta 2/3 partes, igual á $ 3491.32 m/n.

El domingo 15 de diciembre á las 3 p. m. sobre la misma finca y donde estará la bandera, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez Civil de la capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, la mencionada finca construida en un terreno de 30 metros 31 cents. de frente al SE, calle General Rondeau por 60 metros y 62 cents. de fondo. Su edificio consta de cuatro piezas de material, un galpon, una cocina, letrina, pozo, etc., lindando por el N E. con terreno de la viuda de Lezama, por el N O. con un solar de propiedad de D. Claudio Gonzalez, por el S O. con el señor Valenzuela y por el S E. con la referida calle General Rondeau.

Exigiré del comprador el 5 por ciento de garantia. Los señores interesados pueden revisar los títulos en la secretaria del señor Palacios, Casa de Justicia.

Mas datos á mi escritorio, 121 San Martin.

BENJAMIN SASTRE Y Cª

JUDICIAL

Remate de un lindo solar de terreno alto, en el ejido del pueblo de la Ensenada, próximo al gran puerto, todo cercado de alambre, entre la nueva estacion del ferro-carril y la iglesia, situado en la manzana Nº 42 letra C y compuesto de 50 varas de frente por cincuenta de fondo, teniendo dos esquinas.

Tasacion antigua $ m/n 800, todo ello.

Base para la venta $ m/n 534. Es quemado; vale mucho más.

El remate tendrá lugar en nuestra casa, calle San Martin Nº 175, el lúnes 2 de diciembre á las 3 p. m. venderemos en un solo lote por órden del señor juez Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á una testamentaria el terreno arriba expresado, mejorando la base mencionada, situado en uno de los puntos más centrales de dicho pueblo.

El comprador entregará el 5 por ciento de seña en el acto de firmar el boleto.

Por más informes á la escribania de Alejandro Ferrari, Rodriguez Peña y Charcas.

Nº 229 v. 2 dbre.

REMATES GENERALES

FUNES & LAGOS

Trasferido para el 12 de Enero

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DÁRSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 12 DE ENERO DE 1890

Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o/o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o/o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN—(Firmado) *N. Quirno Costa*.

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 15 dbre.

REMATES

DEL

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate, verificado este no habrá ningun reclamo.

El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca.

Todo comprador al firmar el boleto deberá depositar en la Tesorería del Banco el tres por ciento sobre el importe del remate.

BENJAMIN SASTRE

Número hipotecario 4419—El lúnes 16 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la parroquia del Pilar, inmediato á la Avenida Alvear, compuesto de 125 metros 5 centímetros de frente al Nor Oeste lindando con el camino que conduce á la calle Santa Fé; 60 metros en linea curva al Sud Oeste sobre la via del F. C. á Campana, con la cual linda; 117 metros 5 centímetros en el costado Sud Este, y 57 metros 50 centímetros el del Nord Este.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 8,500 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además por trimestres atrasados, multas gastos, etc, 746 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 255 pesos, 323 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 8990 pesos moneda nacional curso legal.

Nº252v16Db.

REMATE DE TIERRAS

EN HONOR DEL

Exmo. Sr. Presidente de la República

DR. MIGUEL JUAREZ CELMAN

POSTERGADO HASTA EL 29 DEL CORRIENTE

Remataré en el escritorio de la conocida casa de martillo «LA ARGENTINA», 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominadas CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 58 leguas kilométricas cuadradas y 136 hectáreas, ó sea: en Cerrillo 27 leguas y 58 hectáreas, y Tafna y Toquero 31 leguas y 79 hectáreas, y 300 arrendaderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquísima ZONA AURIFERA de LA EUREKA.

Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 3.000 $ M|N, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA

MENOS DE **1 PESO** LA HECTÁREA

TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.

Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio, desde veinte dias antes del remate, con el informe del agrimensor sobre la importancia de las fincas.

En ambas fincas existe cantidad considerable de ovejas cuya lana es rica, larga y abundante y en Tafna se encuentran minerales de oro y plata vírgenes.

La base de la legua de tierra fiscal en las chacras es de 3500 pesos m|n según decreto de las Cámaras para el próximo remate.

NOTA—No habiendo llegado con oportunidad á esta capital los planos de las fincas «Cerrillo», «Tafica» y «Terquero» a la Bolsa de Comercio y la imprenta de *La Capital* y considerando las dificultades actuales para las transacciones á oro, se posterga este remate para el viernes 29 del que rige y la base de la legua cuadrada serán tres mil pesos m|n, tambien se posterga para la misma fecha los demas remates anunciados para el 16. Los interesados que salgan de esta el Lunes 25 pueden asistir á los remates y á los de tierras fiscales que tendrán lugar el dia 30 en esta ciudad de Salta.

Por orden del señor

Salta 16 de Agosto de 1889.

Nº 130 v. 16 s. ALEJANDRO S. MIÑANO.

100.000 $** **$ 100.000

OBLIGACIONES

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

100.000 PESOS PRIMER PRENIO 100.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El sexto sorteo tendrá lugar el 15 de Diciembre de 1889, correspondiente al 15 de Setiembre de 1890, á las 3 p. m. en el antiguo local del banco, calle San Martin 432, entre el señor inspector del Superior Gobierno Nacional, dos escribanos del consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio menor de 15 pesos. m|n. se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidade convenidas, participa á los 31 sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y La Plata.

El primer premio de 50.000 ps. en el sorteo del 15 de Febrero de 1889 lo ha ganado el Sr. Wenceslao Garcia.

El primer premio de 50 000 ps. en el sorteo del 15 de Mayo de 1889, lo ha ganado el Sr. Jaime Vieyra.

El segundo premio de 10.000 ps. del sorteo del 15 de Mayo de 1889, lo ha ganado el Sr. Pascual Bongiovani. Vendido por mensualidad.

El primer premio de 100.000 ps. y el segundo de 10.000 ps. en el sorteo del 15 de Setiembre, lo ha ganado el Sr. Welt, empleado en la casa importadora del señor S. Koch Jeune.

El primer premio de 50 000 ps. del sorteo del 15 de Octubre de 1889, lo ha ganado el Sr. Martin Valdez.

El primer premio de ps. 50.000 del sorteo de 15 de Noviembre lo obtuvo el Dr. Martin Lavallol.

El segundo premio de 10,000 pesos lo obtuvo el Sindicato formado de 11 personas.

El tercer premio de 5,000 pesos lo obtuvo el Sr, Santos Lacorte.

Núm. 287 v. 15 D.

JOSÈ M. MARTINEZ

Número hipotecario 223—El lúnes 16 de Diciembre á las dos y media de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de una casa compuesta de nueve habitaciones, ubicada en la calle General Lavalle núm. 982 (antiguo), 1974 (nuevo), entre Rio Bamba y Ayacucho, edificada en terreno de 8 metros 66 centímetros, por 56 metros 29 centímetros de fondo, ó lo mas que resulte dentro de sus muros divisorios.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además 876 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc: Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 300 pesos con 380 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 10,576 pesos moneda nacional curso legal.

Nº253v16Db.

GREGORIO QUIRNO COSTA

Número hipotecario 3199—El mártes 17 de Diciembre á las tres de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Direatorio al remate de la casa calle Cerrito núm. 622 (antiguo) y 1362-1364 (nuevo), entre las de Juncal y Puirredon, con trece habitaciones y demas oficinas necesarias, edificada en terreno compuesto de 8 metros 66 centímetros de frente al Este, por 28 metros 58 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 6000 pesos en cédulas de la série C adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc, 526 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 127 pesos 614 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 6398 pesos moneda nacional curso legal.

Nº254v17Db.

FUNES Y LAGOS

Número hipotecario 3509—El lúnes 16 de Diciembre á las tres de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la Boca, calle Garibaldi 187, entre Australia y San Patricio con una superficie de 15 metros 80 centímetros de frente á la calle Garibaldi, 57 metros 80 centímetros en el costado Norte, 39 metros en el del Sud, y 13 metros 28 centímetros de frente en el fondo, sobre la calle San Patricio.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 7000 pesos en cédulas de la série C adeudando además 613 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 148 pesos 883 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 7465 pesos moneda nacional curso legal.

Nº255v16Db.

J. B. HUERGO Y Cª.

Número hipotecario 3035—El mártes 17 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de la casa calle Suarez núm. 906, entre las de Salta y Universidad, con doce habitaciones y demas oficinas necesarias, edificada en terreno compuesto de 43 metros 30 centímetros de frente al Norte, por 60 metros 62 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 11,000 pesos en cédulas de la série C adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. 964 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 265 pesos 550 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 11.698 pesos moneda nacional curso legal.

Nº256v17Db

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1603—El mártes 24 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del directorio al remate de un lote de terrero señalado con el número 16, situado en la calle de Malabia entre las de Güemes y Charcas, compuesto de 8 metros 66 centímetros de frente al Sud-Este, por 59 metros 90 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc., 145 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de un mil cuatrocientos dos pesos moneda nacional curso legal.

nº294 v24d

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1604—El martes 24 de Diciembre á las dos y media de la tarde—En el local del Banco, se prodederá por órden del Directorio al remate de un lote de terreno señalado con el núm. 17, situado en la calle Malabia, entre las de Güemes y Charcas, compuesto de 8 metros 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 metros 90 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 pesos en cédulas de la série A, curso legal, adeudando además 145 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de un cuatrocientos dos mil pesos moneda nacional curso legal.

nº296 v24d

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1605—El mártes 24 de Diciembre á las tres de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la calle Malabia entre Güemes y Charcas, con una superficie de 8 metros 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 m. 90 cent. de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 ps. en cédulas de la série A curso legal, adeudando además 145 ps. por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 ps. 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 1402 ps. moneda de curso legal.

nº295 v24d

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1606—El mártes 24 de Diciembre á las tres y media de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreuo en la calle Malabia entre Charcas y Güemes, compuesto de 8 m. 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 m. 90 cent. de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 ps. en cédulas de la série A, curso legal, adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc., 145 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La basepara la venta será la cantidad de 1402 pesos moneda de curso legal.

nº297 v24

AVISOS NOTABLES

OBRAS DE SALUBRIDAD

DE LA

CIUDAD de BUENOS AIRES

Empresa Arrendataria

Se avisa á los propietarios que la Empresa cobrará intereses á razon del diez por ciento anual sobre el importe impago de los servicios de salubridad desde la fecha en que debieron ser pagados y que no dará las futuras conecciones sin el previo abono de las cuotas atrasadas, mas los intereses devengados.

Se les pide tengan presente que con arreglo á la ley la casa responde á estos servicios.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889. 260-v 25

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

SASTRERIA

DE

JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimires franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

PRIMER PREMIO

MEDALLA DE PLATA

264 v. 9 Dbre.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm

COMISION DE HIGIENE

DE

SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).

Se reune todos los miércoles á las 8 p. m.

nº 238

LA CONSTRUCTORA
DE SAN JOSE DE FLORES
Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.
Oficina de la Sociedad: Piedad 343
Núm.8p.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO
Corredores, Rematadores
Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7
LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.
Dan dinero sobre títulos.
Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123 pm.

GRAN CASA MARTILLO
"LA ARGENTINA"
ALEJANDRO MIÑANO
SALTA

NOTA. -- Compra Propiedades y Acciones de Minas.
261 pm.

MARAVILLA CURATIVA
DEL CELEBRE
Dr. Humphreys de Nueva York
La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys
Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,
109 Fulton Street, NEW YORK.
Nº 85 perm.

Loteria de Córdoba—Autorizada por ley de 1º de Junio de 1883. Loterias que juegan en Noviembre de 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 5	$ 25,000	1000
Mártes 12	» 10,000	1200
Mártes 19	» 10,000	1200
Mártes 26	« 10 000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba cas de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Octubre de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. Mlvpm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA
Y LITOGRAFIA
CASA INTRODUCTORA
DE
S. OSTWALD Y Cía
Sucesores de F. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371
(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos,
papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.
Nº 106 perm.

Vapores
LA PLATENSE
—
Salidas para Montevideo

apor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».
Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.
Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.
N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata
448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.
Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.
Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.
Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m/n curso legal	m/n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 0/0	3 0/0
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 olo anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interés ú otros valores. . . . . . convencional
Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.
N 79 pm.

De la Provincia
—
Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m/n.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional		3 0/0
"	particulares á premio	5 "
"	á oro á la vista	sin interes
"	á 60 dias	2 0/0
"	á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 olo
" " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 olo

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS
—
345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº 25 perm.

Nacional
—
Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata
—
Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m/n.	15 000.000
Fondo de reserva	»	1.000.000
Fondo de prevision	»	350.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.
Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.
Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.
Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,
Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7 o/o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12
Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

AVISOS MUNICIPALES
—
LICITACION
Para el alumbrado á kerosene de Villa Catalinas

La Intendencia Municipal recibirá propuestas para hacer el alumbrado á kerosene en Villa Catalinas durante el año entrante, el dia Jueves 5 de Diciembre próximo á las 3 1/2 p. m.
Los interesados deberán inscribir sus nombres en el «Registro de Licitadores» abierto en la Secretaría Seccion Obras Públicas, sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion las propuestas.
Tambien deberán depositar en la Tesoreria Municipal la suma de 200 pesos m/n., en garantia de la propuesta.
Buenos Aires, Noviembre 20 de 1889.
El Secretario
No. 293 v4 D.

—

Debiendo llamarse á licitacion próximamente para las diversas provisiones que se hacen anualmente á la Municipalidad, se previene á los interesados en concurrir á ellas, que préviamente deben inscribirse en el Registro de Licitadores que está abierto en esta Secretaria, Seccion Obras Públicas, de conformidad al decreto de 13 de Junio del corriente año, haciéndoles presente tambien que no se recibirán propuestas de aquellos que no hayan llenado ese requisito.—Noviembre 14 de 1889.—*El Secretario.* n 272 v 13 D.

LICITACIONES

Departamento G. de Inmigracion
—
Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias, para el trasporte de inmigrantes por las vias fluviales y marítimas.
Las propuestas, dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general de inmigracion, por valor de mil pesos moneda nacional por cada uno de los servicios que se proponga hacer.
Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.
El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados durante un mes, en la secretaría del departamento general, de 1 á 4 p. m.
No se recibirá propuesta alguna ni se permitirá modificacion en las presentadas, despues del término fijado, debiéndo ser abiertas el dia 2 de Diciembre del corriente á las dos de la tarde, en presencia de los licitadores y del comisario general, clasificadas escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente.
El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que á su juicio ofrezca mejores conveniencias y garantías de cumplimiento.
El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente, por la secretaría de la repartición.
Capital, Noviembre 2 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. Nº 241 v. 2 Dbre.

—

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el termino de 30 dias, para el servicio de provision de viveres para los hoteles de inmigrantes de la Capital, San Fernando, La Plata, Rosario, Santa Fé y Bahia Blanca, durante el año próximo de 1890. Las propuestas dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general de inmigracion, por valor de dos mil quinientos pesos m/n.
Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.
El pliego de condiciones á que dicha licitacion debe sujetarse, estará á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en la secretaria de la reparticion de 1 á 4 p. m.
No se recibirá propuesta alguna ni se permitirá modificacion en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 2 de Diciembre del corriente á las dos de la tarde en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion prévia la tramitacion correspondiente.
El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que á su juicio ofrezca méjor conveniencia y garantias de cumplimiento.
El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente por la secretaria de la reparticion.
Capital, Noviembre 2 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. 242—N5 v2

—

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias para el servicio de acarreo de equipajes de la capital, durante el año próximo de 1890.
Las propuestas dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general, por valor de mil pesos moneda nacional. Este depósito, deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.
El pliego de condiciones á que dicha licitacion debe ajustarse, se encontrará á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en la secretaria del departamento de 1 á 4 p. m.
No se recibirá propuesta alguna, ni se permitirá modificacion en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 30 de Noviembre de 1889 á las 2 de la tarde, en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente.
El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio ofrezca mejores conveniencias y garantías de cumplimiento.
El pago de las cuentas de este servicio será al contado mensualmente, por la Tesoreria de la reparticion.
Capital, octubre 31 de 1889—*E. H. Roqué*, Secretario. 243—v 30 N.

—

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias para el «desembarque de inmigrantes y sus equipajes», durante el año próximo de 1890, debiendo tener lugar el dia 30 de Noviembre del corriente, á las 2 de la tarde, en la siguiente forma: desembarque de inmigrantes y sus equipajes, desde la rada exterior á los muelles del Riachuelo, Dársena Sud y San Fernando; las propuestas dirigidas en pliegos cerrados al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de «5 pesos» y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional, á la órden del Departamento General de Inmigracion, por valor de tres mil pesos m/n. (3000). Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.
El pliego de condiciones á que deben sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados, durante 30 dias en la secretaria del Departamento General de Inmigracion de 1 á 4 p. m.
No se recibirá propuesta alguna ni modificaciones en las presentadrs despues del término fijado, debiendo ser abiertas el mismo dia y á la hora fijada en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo par su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente
El Exmo. Gobierno, se reserva el derecho de aceptar, ó nó, las propuestas que a su juicio ofrezcan mejores conveniencias y garantias de cumplimiento.
El pago de las cuentas de este servicio, será a contado mensualmente, por la tesoreria de la reparticion.
Capital, Octubre 31 de 1889,—*E. H. Roqué*, Secretario. 244—v 30 N.

POLICIA DE LA CAPITAL
—
Aviso de Licitacion

Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de la Policia por el año entrante.
Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho kilos maiz (2728) de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364) afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100), el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por 1000 kilos.
Las entregas se harán en las caballerizas y en las comisarias que se designen, y sólo por cantidades que se necesiten, dentro de las propuestas y bases establecidas.
No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por 100 del importe total de la propuesta.
En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán de órden del Jefe de Policia y de cuenta del proveedor ó fiador todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa.
El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional, prévia justificacion del forraje administrado.
Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondinte, el dia juéves 12 de Diciembre próximo, á las 2 p. m., en el despacho del Jefe de Policia, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de Ordenes.
265—v. 12 Dbre.

Policia de la Capital
—
AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento por todo el año entrante de 1890.
La comida diaria para cada individuo se compondrá: para el almuerzo, de un puchero con trescientos quince gramos de carne, cuarenta id de arroz, la verdura necesaria, un pan de ciento cinco gramos é igual racion para la comida, debiendo ser todos los artículos de primera calidad.
El contratista hará traer la comida á la hora que se indique, con calderas apropiadas al objeto y de manera que ella se conserve en buen estado; el señor Alcaide con uno de los médicos de policía serán los encargados de inspeccionar si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas.
No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida res-

ponsabilidad, las que no se ajuster extrictamente á las condiciones expresadas y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o/o del mporte total de la propuesta.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente en el despacho del Señor Jefe de Policia el dia Sábado 21 del mes de Diciembre próximo á la 1 p. m.

El pago se hará mensualmente por la tesoreria nacional prévia justificacion de la comida suministrada. —Buenos Aires, Noviembre 20 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de órdenes.

Núm. 291 v31 D.

MINISTERIO DE JUSTICIA, CULTO É ISNT. PUBLICA

LICITACION

PROVISION DE LAS CÁRCELES PENITENCIARIA Y CORRECCIONAL

En la Sub-Secretaria de Justicia se recibirán propuestas en pliego cerrado hasta el 23 de Noviembre para la provision de dichas cárceles durante el año 1890, con arreglo á las planillas impresas que se entregarán á los interesados que las soliciten de la Sub Secretaria ó de la Direccion de las Cárceles. Las propuestas se sujetarán á las bases siguientes:

1º. Deberán presentarse con sujecion á la ley de la materia, en un sello de cinco pesos y acompañados con un certificado del Banco Nacional que justifique haberse efectuado á la órden del Ministerio un depósito equivalente al 5 o/o de la planilla ó planillas que soliciten, ya sea en títulos de crédito nacionales ó de la Municipalidad de la Capital ó en moneda efectiva; depósito que se volverá á los interesados cuyas propuestas no fueren aceptadas.

2º. Las propuestas se harán por planillas numeradas del 1 al 3 y se tomarán en consideracion separadamente, pudiendo el licitante limitar su propuesta á cualesquiera de ellas.

3º Una vez que en la Secretaría de Justicia haya empezado el acto de la apertura de las propuestas, no se recibirá ninguna otra nueva.

4º No se tomarán en consideracion las planillas que fuéren alteradas ó aquellas en las que no se determine el precio unitario de cada artículo y el importe total de ellos.

5º Una vez tomada razon de una propuesta, el que la hubiese presentado no podrá desistir de ella, y si lo hiciese perderá el depósito.

6º El licitante cuya propuesta fuése aceptada, estará obligado á doblar el depósito antes de firmar el contrato respectivo.

7º El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 1890, pudiendo el Gobierno recindirlo en virtud de justas causas.

8º La provision se hará á todo evento y los artículos serán de la clase que se especifica en las planillas; y de primera calidad cuando esta no estuviese especificada.

9º El proveedor entregará los artículos en la cantidad y á medida que la Direccion de cada Cárcel lo solicite, pudiendo la cantidad ser mayor ó menor que la que indican las planillas.

10º Cada vez que el proveedor dejase de entregar al día siguiente del pedido á primera hora, los artículos que figuran en la planilla número 1, ó ellos no fuésen de la calidad estipulada, la Direccion de la Cárcel, los comprará en plaza por cuenta del proveedor, quien deberá abonarlos aunque fuéran obtenidos á otros precios que los fijados en el contrato.

El mismo procedimiento se pondrá en práctica con respecto á la provision de las planillas número 2 y 3, siempre que el proveedor no entregue los articulos dentro del tercero día desde la fecha del pedido, imponiéndosele además una multa de veinte pesos por cada día de retardo.

11 Por los artículos entregados será documentado el proveedor por la Cárcel respectiva y el pago se efectuará por la Tesoreria general en letras sin interés a los plazos que marque el Ministerio de Hacienda.

Las propuestas seran abiertas el día arriba indicado é las 2 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir, —*Florentino Barros*.—Sub-Secretario.

Nº 220 v. 23 Nbre.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida nº 8), se recibirán propuestas para las obras de ensanche de la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, de acuerdo con los planos, especificaciones y demás antecedentes, que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m[n y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de $ 582,63 m[n) quinientos ochenta y dos pesos con sesenta y tres centavos m[n de curso legal á la órden del Director del Departamento de Obras Publicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 11 de Diciembre á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre 11 1889—*El Secretario*.

N. 271 v. 12 dbre.

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la nacion (Florida nº 8,) se recibirán propuestas por segunda vez, para la ejecucion de las obras de refaccion en la Escuela Normal de Maestras de Salta, de acuerdo con la memoria, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m[n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (35,65 ps. m[n) treinta y cinco pesos con sesenta y cinco centavos m[n, de curso legal, á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8) el dia 5 de Diciembre próximo á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889. —*El Secretario*. Nº248v5Dic.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 26 de Noviembre próximo, tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de mochilas de campaña con destino al Batallon de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 25.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1889.

N226 v 26 *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 26 de noviembre próximo, tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provisión de carpas con destino al Batallon de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del día 25.

Buenos Aires, octubre 26 de 1889.

Nº 227 v. 26 nov. *El Comisario General.*

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1º. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2º. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil francos oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que le siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el veridicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. Carcano.

Nº 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Roca á Junin de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos: acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de la Oficina de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889—*T. de Veiga*, Secretario— N. 234 v. 30 Nbr.

Por disposicion del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Santa Fé á San Javier, pasando por Santa Rosa, Cayartá y Helvecia.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administracion de Correos de Santa Fe el dia 21 de Diciembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 22 Noviembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario Nº 292 v 21 dbre.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales en la primera linea y seis en la segunda desde 1º Juarez á Necochea 2º Ayacucho á Necochea.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de La Plata el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Noviembre 1º de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 233 v 30 Nov.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo [y mensagerias durante un año, los seis primeros meses por correos á caballo y en lo sucesivo por mensagerias haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Paraná o Antonio Tomás, tocando en Villa Urquiza y Cerrito.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato nasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Paraná el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Noviembre 1º de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. 235 v 30 Nov.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en la primera línea y dos viajes redondos semanales en la segunda

1a linea. De la estacion Alberdi á Escobar pasando por Marapa, Puerta y Caleza.

2ª linea—De la estacion Aguilares á Sarmientos, pasando por Guasa, Rincon, Los Rios y Rincon de Naschi.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Tucuman el día 27 de Noviembre próximo á las 3 p. m.— Buenos Aires 29 Octubre de 1889.—*T. de Veiga*, Secretario. Nº 221 v. 27 Nov.

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Goya á Curuzu-Cuatiá.

Las propuestas se presentarán cerradas en ape[l] sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta e[l] diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Corrientes el día 27 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Octubre 29 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 222 v 27 Nov.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita llama y emplaza por el término de 3 dias, á **Don Leonidas Garcia**, ó sus herederos para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (Casa de Justicia), á intervenir en la expedicion de un segundo tertimonio de la escritura que otorgó á favor de **Don Aquiles Torriglia**, con fecha 23 de Agosto de 1873 ante el escribano D. Eusebio Gimenez, de dos lotes de terreno ubicados en una calle sin nombre entre las de Santa-Fé y Charcas (hoy Güemes, bajo apercimiento de nombrar un aficial público para que lo represente en ese acto.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1889.—*Juan B. Palacios.*

Nº283v23N.

El Señor Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Da. Ana Repetto**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1889.—José G. Mariño.—Secretario.

No286v18bDbm

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel P. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Martina Fernandez de Huertas, Da. Julia y D. Martin Huertas ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1889. —*Juan B. Palacios.* No. 285 v. 16 Dbre.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Angel S. Pizarro, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Santiago Garibaldi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Alejandro N. Ferrari*, Secretario.

Nº263v9Db.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor D. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el tèrmino de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho à los bienes dejados por **Doña Gregoria Salvatierra** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Cárlos Silveyra*, Secretario.

Nº262v9Db.

Mensura.—El Ingeniero que suscribe nombrado por el Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Mendez Paz, Secretario del Dr. Casabal para medir un terreno de propiedad al Sr. Dn. Feliso Egusquisa situado en esta Capital en la Calle de Passo entre Corrientes y General Lavalle, aviso á los linderos, y demás personas que puedan tener interés, que dará principio á la Operacion, el dia 12 de Noviembre de 1889.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1839—*M. S. Dempo*

N. 231 v. 2. Dbr.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Julia Caffarena de Sanguinetti**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado ó Secretaría (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho. — Buenos Aires, Octubre 28 de 1889. — *Juan B. Palacios.*

Nº 230 v. 28 Nbre.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Don Lúcas Bando y Juana Parra**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1889.—*José G. Mariño*, Secretario. Nº270v12dbre.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **D. Blas Luraschi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Cárlos Silveyra*, secretario.

Nº 277 v 14 Dbre.